




3 DE ABRIL
DE 1979

FEMP:
Tiempo de balances
2015-2019

**Renovar la Unión
para salvar
el sueño europeo**

**Recuerdo a Tomás
Rodríguez Bolaños
en la FEMP**

An aerial photograph of a city street grid, viewed from a high angle. The image is overlaid with numerous white rectangular shapes of various sizes and orientations, some of which are tilted. These shapes appear to be redaction boxes or design elements. The text is located in the upper left quadrant.

Descubra su potencial desde todos los ángulos

La combinación adecuada que maximiza el valor de las organizaciones

CARTA DEL PRESIDENTE

40 años de democracia local recuperada

El 3 de abril de 1979 los españoles acudieron a las urnas para elegir a los que iban a ser sus políticos más próximos: Alcaldes y Alcaldesas. Igual que ahora algunos de nosotros recordamos aquel día de hace 40 años, entonces también había quienes conservaban en su memoria el recuerdo de haber votado 48 años antes, en 1931. En medio de ese tiempo, la oscuridad de una dictadura, larga y lenta, y, a su final, los primeros años de recuperación democrática rápida, imparable y necesaria. Así, los que fueron a votar el 3 de abril de 1979, iban a sumar la tercera convocatoria a las urnas en cinco meses, un periodo trepidante que nos trajo una Constitución, un Gobierno Constitucional y más de 8.000 Ayuntamientos democráticos, una carrera contra el tiempo que abrió y sentó las bases para la democracia local que hoy vivimos y celebramos.

Y queremos conmemorarlo, precisamente ahora, cuatro décadas después. El mismo año en el que también celebramos de nuevo elecciones locales, y además, autonómicas y europeas, una convocatoria que, casualidades, también se produce a menos de un mes de otras elecciones generales. Lo bueno de todo es que, cuanto ocurre ahora, pasa porque algo grande ocurrió hace cuarenta años.

En este número de Carta Local volvemos a aquel día, a los que le precedieron y a los que vinieron después, con los ojos de los ciudadanos lectores de periódicos y de quienes se informaban por la radio y por una televisión de dos canales; regresamos a los recuerdos de quienes fueron Alcaldes y Alcaldesas tras aquel día, a la sorpresa, a las ganas de hacer, a las de saber cómo hacerlo, a las del compromiso más directo con pueblos y ciudades, porque ser Alcalde o Alcaldesa, entonces y ahora, es el mayor compromiso que puede tener un político, el más real, el más difícil y, también, llegado el caso, el más satisfactorio.

Esta efeméride llega cuando estamos a punto de agotar el mandato de nuestras Comisiones de Trabajo y, al igual que el mes pasado, hacemos balance de lo trabajado, de lo avanzado y de lo aprendido. Y tomamos nota para seguir dentro de unos meses en el punto en el que ahora lo dejamos.

De todo esto dan cuenta nuestras páginas interiores, y también de manera más inmediata, la web de la FEMP (www.femp.es) y la red social Twitter (@fempcomunica) en la que, desde el 22 de febrero, quedan recogidas en vídeo las impresiones de aquel que fue el punto de partida para la democracia local.



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



Tiempo de balances
2015-2019

22

Recuerdo
a Tomás
Rodríguez
Bolaños



42

CARTA DEL PRESIDENTE

- 3** 40 años de democracia local recuperada

A FONDO

- 7** Declaración institucional de la FEMP: Lo mejor está por venir
- 9** Aquel 3 de abril...
- 12** Los datos del 3 de abril

- 17** Cupón de la ONCE dedicado al municipalismo y a la FEMP

- 20** Hermas Concepción Méndez, la Alcaldesa 104 del 79

TIEMPO DE BALANCES/2015-2019

- 22** Cuca Gamarra, Alcaldesa de Logroño, Vicepresidenta de la FEMP: "La unidad y el consenso en la mayoría de las decisiones han sido lo más satisfactorio"

- 24** Comisión de Despoblación: La primera Comisión de la FEMP específica contra la despoblación

- 26** Comisión de Función Pública y Recursos Humanos: Reposición de efectivos y jubilación de Policía Local

- 28** Comisión de Igualdad: Afianzado el papel clave de las Entidades Locales en la lucha contra la Violencia de Género



¿Hacia dónde va el Brexit?

32



“Las bibliotecas municipales acercan un inmenso tesoro a la ciudadanía y democratizan el saber”

38

18

1979-2019/
40 años de
Democracia
Local

Entrevista a Manuel de la Rocha,
ex Alcalde de Fuenlabrada
“Los Ayuntamientos son uno de
los pilares básicos del Estado de
Bienestar”

30 Comisión Seguridad y Convivencia Ciudadana: Hacia un Sistema Público de Seguridad como garantía de los derechos de los ciudadanos

INTERNACIONAL

33 Renovar la Unión para salvar el sueño europeo
34 Alcaldes españoles y portugueses exigen a Europa que escuche la voz local

COLABORACIÓN

36 La Agenda Urbana Española: el camino para conseguir pueblos y ciudades más humanos
47 Tras los pasos de “El Trenico” del FC Vasco Navarro

GOBIERNO LOCAL

40 Reconocimiento a la labor de las Policías Locales en las agresiones a sanitarios
44 Red de Pueblos Solidarios con ACNUR

45 Acciones sociales en el sector del agua urbana

46 Los casos y cosas del Agente Tutor, en un libro

50 MOSAICO

52 AGENDA

54 PUBLICACIONES

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

55 Oportunidades para una contratación más responsable y sostenible



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, Concepción Gamarra, Aníbal Vázquez Fernández, Carlos Daniel Casares

Director: Javier Manzano

Coordinación: Ángeles Junquera, Florentino Alonso, José David Pérez

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número: Joaquín Corcobado, Juana Escudero y Pilar Fraile (Cultura y Bienestar Social); Adrián Dorta (Central de Contratación); Jesús Turbidí (Despoblación); Gema Rodríguez (Medio Ambiente); Marta Rodríguez Gironés (Urbanismo); María Segura (Igualdad); José Luis Garrote (Función Pública); y Javier González de Chávez (fotos).

Consejo de Redacción: Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, María Eugenia Simarro

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04 cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Portada: Foto E. Galcerá-Arxiu Fotogràfic de Barcelona

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.
Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.....

Domicilio

Población..... C.P.....

D.N.I./N.I.F..... Teléfono.....

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

Lo mejor está por venir

Declaración Institucional de la FEMP con motivo de los 40 años de democracia local

Los Gobiernos Locales celebramos 40 años de democracia y de libertad, de progreso y de participación ciudadana.

El 3 de abril, martes, de 1979, 16,6 millones de ciudadanos (de un censo de 26,5 millones) eligieron a casi 8.000 Alcaldes y a 104 Alcaldesas, y a las Concejales y Concejales de 8.041 municipios.

El 4 de abril de 1979, miércoles, en las ciudades y pueblos de España se respiraba adrenalina e ilusión. Había hambre de pueblo y hambre de ciudad recuperados, ganas de dar color a un paisaje en blanco y negro tras décadas echadas en el abandono; había tanto, todo, por hacer: ordenación, equipamientos, inclusión, medio ambiente, cultura, operatividad, y otras mil cosas que aún no tenían nombre. Decenas de miles de personas se lanzaron, con su voto, a modernizar el país desde la base, a intervenir directamente en la política local después de tantos años, a hacer de la actividad pública prácticamente un asunto personal.

Hoy, 10,2 millones de ciudadanos después (este año el censo es de 36,8 millones de personas), y un centenar de municipios después (este 26 de mayo se decide en 8.131 Ayuntamientos) ...; hoy, 3 de abril de 2019, miércoles, 40 años después, sabemos que aquellos cimientos, con base extremadamente sólida, tienen que seguir reforzándose, y que, al tiempo, hemos de asentar nuevos pilares.

En este nuevo mapa hay, de entrada, 17 escenarios, 17 compromisos que ya tienen nombre, 17 obligaciones, 17 ODS, 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible: el fin de la pobreza; hambre cero; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género; agua limpia y saneamiento; energía asequible y no contaminante; trabajo decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsables; acción por el clima; vida submarina; vida de ecosistemas terrestres; paz, justicia e instituciones sólidas; y alianzas para lograr los objetivos. En todos ellos llevamos trabajando las Entidades Locales, quizá sin saberlo, desde hace más de 40 años; pero todos y cada uno de ellos requieren de nuestro ingenio, de nuestra energía, de nuestra ilusión, de nuestro conocimiento, en suma, para hacerlos ciertos, reales. Porque somos nosotros, desde lo local, quienes podremos hacer que esos objetivos se conviertan en realidades; porque somos gente que vive entre la gente y con la gente actuamos. Somos la llave de los ODS.

Para hacer hechos de esas palabras y de esos compromisos, así está escrito en nuestra hoja de ruta actual, forjada durante 40 años de municipalismo, necesitamos que, a todos los efectos, y en todo momento y lugar, se nos considere y reconozca como lo que ya somos: Estado. Y para ello reclamamos financiación y competencias, porque son dos elementos que van unidos y vinculados, y porque ambos son el soporte que sostiene la Autonomía Local a la que obliga nuestra Constitución.

Durante mucho más que 40 años hemos venido conociendo y resolviendo de primera mano los problemas de nuestros vecinos, gestionando con eficacia nuestros cometidos, y muchas veces los de otros, y aplicando con eficiencia todas las medidas necesarias para hacer más fácil y feliz la vida de la gente.

Ahora tenemos por delante enormes retos y grandes desafíos, y, si hemos sido capaces de cambiar un país en cuatro décadas, también seremos capaces de cambiar el mundo, de actuar desde nuestro universo local en ese otro universo global que clama sostenibilidad. Lo mejor está por venir, y, que nadie lo dude, somos los más confiables.



Foto: E. Galcerà-Arxiu Fotogràfic de Barcelona

Aquel 3 de abril



Ángeles Junquera

En 1979, el 3 de abril cayó en martes. Tiempo fresco de primavera, frío y nieve en algunas zonas y urnas abiertas en una nueva convocatoria, la tercera en cuatro meses, pero la primera para elegir Alcaldes en 48 años. Aquel día, periódicos y emisoras de radio (la televisión empezaba su emisión diaria pasado mediodía) arrancaban la jornada con la expectación en varios frentes. En el de la convocatoria electoral, se temía abstención.



El 3 de abril, día laborable, los trabajadores disponían de cuatro horas remuneradas para ir a votar

rápido que los salarios. Ese 3 de abril, seguramente, los acertantes de 14 vieron más cerca el fin de los plazos de la lavadora, el frigorífico o el coche (esos modelos de 127, 124 o 131 que Seat había renovado poco antes, el GS de Citroën, que pronto sería el GSA, el Renault 12 y tantos otros). Incluso, habría quien se diese algún capricho en forma de viaje al extranjero, al mundo que en 1979 ya se veía más próximo.

El 3 de abril de 1979, día laborable, los trabajadores disponían de cuatro horas remuneradas en sus centros para acudir a los colegios electorales. Fue el punto final de un proceso iniciado en enero con la convocatoria de los comicios, la posterior formación de coaliciones, presentación y proclamación de candidaturas y una campaña electoral que arrancó el 10 de marzo. El 2 de abril, lunes, fue jornada de reflexión.

Dentro de la normalidad

La jornada de reflexión puso fin a una campaña con "escaso eco" porque, decían los analistas, eran muchos los pequeños municipios en los que "no hubo un solo mitin electoral". En las grandes ciudades concurrían numerosos partidos cuyos candidatos exponían sus propuestas en temas concretos y posaban juntos para darse a conocer. Los partidos y coaliciones políticas en el conjunto nacional eran tantos y tan variados, que algunos periódicos publicaban "diccionarios de siglas" para familiarizar a los lectores/electores con las propuestas para sus Ayuntamientos. Cada día se daba cuenta de todo ello, de la actividad de campaña y

El temor no carecía de fundamento. A pesar de que los españoles no votaban a sus Corporaciones Locales desde 1931 -en algunos municipios, desde las parciales de 1933-, el "ansia de urnas" a la que algunos se referían se había aliviado después de votar la Constitución en diciembre y las elecciones generales el 1 de marzo. Pese a todo, partidos políticos, medios de comunicación y líderes sociales se afanaban en llamar a la participación para "completar el ciclo democrático" con argumentos que apelaban, más allá de las responsabilidades democráticas, al conocimiento de los problemas y soluciones para pueblos y ciudades que la proximidad al ciudadano otorgaba a los futuros electos locales.

Ya entonces se llamaba la atención sobre el hecho de que las personas que integraban las candidaturas eran conocidas, "incluso personalmente", por los votantes, una particularidad que, como destacaba algún editorialista, tenía mucho que ver con el elevado número de pequeños municipios de nuestro mapa local. Y, por supuesto, no dejaba de insistirse en la libertad y la autonomía recién recuperadas en el país: libertad para elegir a quienes, desde la proximidad del Ayuntamiento, podían mejorar la vida de la gente, y autonomía para que esos Ayunta-

mientos se fuesen liberando poco a poco del "paternalismo del Estado Central", tal y como se demandaba desde otros foros.

Aquel martes, en la España de la Constitución recién estrenada, con unas Cortes constitucionales surgidas de las elecciones generales de apenas un mes antes, los ciudadanos se despertaron con la noticia de un nuevo Presidente del Gobierno. Adolfo Suárez había tomado posesión de su cargo el día anterior y desde las instancias más diversas se hacían quinielas sobre quiénes iban a componer su gabinete. Era las "quinielas" del martes, las políticas, porque las otras, las de fútbol, estaban terminando de escrutarse. En el boleto, y sólo esa semana, de manera excepcional, equipos de tercera división -resultados más difíciles de acertar-. Y, aun así, a pesar de que la recaudación fue inferior, una vez hechos los dos recuentos, los acertantes de 14 resultados cobraron 1.396.612 pesetas. Los de 13 se quedarían con 35.694 pesetas y los de 12 con 2.658.

La quiniela era la apuesta que seguramente movía más sueños en las familias de entonces, las que celebraban la democracia que abría puertas a la libertad, a la participación y al mundo, familias que también lidiaban con precios que crecían más



pués, un icono de aquello fue José Joaquín Sánchez Frutos, "El Jaro".

En el plano internacional se vivían momentos convulsos. Desde el 28 de marzo, el mundo observaba con sobresalto el accidente sufrido en la central nuclear de Harrisburg, en Pensilvania. En la jornada de reflexión, como en los tres días anteriores, se ofrecía la última hora de la catástrofe que había hecho saltar las alarmas sobre la seguridad de las instalaciones nucleares. Y con mayor o menor cobertura, los medios escritos (Hojas del Lunes y el vespertino Pueblo principalmente) y los audiovisuales daban cuenta de los profundos cambios que se vivían en Irán, donde el Ayatollah Jomeini acababa de proclamar la República Islámica tras un referéndum; el Sha, anterior mandatario de la antigua Persia, abandonaba el país camino hacia un destino sin confirmar que podría ser Bahamas. Y en Pakistán, la esposa e hija del ex mandatario Ali Bhutto, condenado a muerte, recibían autorización para visitarlo antes de su ejecución.

En las noticias también había acontecimientos más felices. El festival de Eurovisión, por ejemplo, la cita internacional en la que España ya conocía importantes triunfos, se celebró en Jerusalén el 31 de marzo, el último sábado antes de las elecciones. La cantante Betty Missiego, con "Su canción", se hizo con el segundo puesto. El triunfo se lo llevaron los anfitriones y vino con polémica, al menos en España: nuestro país, el último en votar, otorgaba 10 puntos a la canción israelí Hallelujah, cuando el marcador de la canción española iba ganando por un margen muy escaso. Finalmente, fueron 125 puntos frente a nuestros 116. Israel sería nuevamente anfitrión del certamen en 1980 (y lo será también -coincidencias temporales- este año 2019).

Durante las semanas de campaña electoral los cines, muy numerosos, exhibían en su mayoría películas "de destape", todo un género entonces. Sin embargo, el último fin de semana de la campaña electoral conoció estrenos de mayor calidad y conte-

de los actos y candidatos. El 2 de abril, jornada de reflexión, se concluyó con un balance de actos en el que el PSOE se erigía con el título de más activo (7.000 actos electorales), seguido del PCE, con 6.000, y de UCD, con 4.000. Por detrás quedaban el PTE (Partido del Trabajo de España) y la ORT (Organización Revolucionaria de Trabajadores). Todo transcurrió dentro de la normalidad.

Junto a esa normalidad del proceso electoral existía, sin embargo, otra "normalidad" más compleja, la de violencias terroristas de ETA y Grapo, con crímenes casi diarios, tragedias que se convertían en una rutina dramática y quedaban desplazadas

a las secciones de sucesos de periódicos, radios y televisión (entonces, sólo una con dos canales).

En 1979 también se hablaba de inseguridad ciudadana, una lacra que afectaba sobre todo a las grandes ciudades y a sus áreas metropolitanas. Pandillas juveniles robaban coches y motos, provocaban incendios, asaltaban a mujeres y ancianos, allanaban y robaban en domicilios, y, pese a los esfuerzos de la policía, se organizaban y generaban inseguridad y peligro. Por lo general, se trataba de menores que al ser detenidos manifestaban sin temor alguno que "entramos por una puerta y salimos por otra". Tiempo des-

Los nuevos Alcaldes tomaron posesión de sus cargos el 19 de abril. Nombres emblemáticos llegaron a pueblos y ciudades que demandaban servicios y modernidad.



nido, como la cinta italiana "El árbol de los zuecos", premiada en el Festival de Cannes, y las producciones españolas "Siete días de enero", de Juan Antonio Bardem, y "Las verdes praderas", de José Luis Garci.

Y llegó el día...

El martes, 3 de abril, los españoles acudieron a las urnas. Titulares como "Todos a votar", "Hoy, Ayuntamientos democráticos" o "Elegimos Alcaldes", buscaban animar a los votantes y conjurar la abstención que traslucían otros encabezamientos como "Medios oficiales temen que la abstención supere hoy la del 1 de marzo". Ese día portadas e informativos anunciaban que, a partir de las 21.30 se ofrecerían los primeros resultados, y también daban cuenta de las últimas novedades sobre el accidente de Harrisburg, de la casi inminente constitución del gabinete de Adolfo Suárez, de las reacciones de las calles españolas contra Jomeini, o de la pleuresía que aquejaba al líder soviético Leónidas Breznev.

Las mesas electorales se constituyeron entre las 8 y las 8.30. A las 9, tras el "empieza la votación" de los Presidentes, quedaron abiertas de manera ininterrumpida hasta las 20.00 horas. A lo largo de ese tiempo, los votantes, DNI en mano, acudieron a depositar sus papeletas, de diferente color en función de la Entidad: blancas, para la elección de Alcaldes en los municipios con menos de 25 habitantes y para la

elección de Corporaciones en todo el país; amarillas para la elección de Alcaldes pedáneos, y sepia para la renovación de los entes de régimen especial.

En el transcurso de ese día acudieron los votantes. En algunas ciudades, la afluencia fue masiva a la hora de comer. Por la mañana el nivel de participación en la capital era prácticamente idéntico al de la anterior cita del 1 de marzo, un acontecimiento tranquilizador que el vespertino Pueblo destacaba con un "el número de votantes por la mañana era normal".

Tras el cierre de las mesas, y con el voto final de los miembros de la misma, arrancó el escrutinio y posteriormente la elaboración del acta y los certificados correspondientes. Una persona designada por la Administración se encargó de transmitir los datos a los Gobiernos Civiles que, a su vez, los repercutieron al ordenador central del Ministerio del Interior.

Tal y como se anunciaba desde esa misma mañana, a partir de las 21.30 empezaron a recibirse los primeros resultados. TVE no modificó sustancialmente su programación, aunque alargó su emisión hasta más allá de la una de la madrugada, en espera de la rueda de prensa en el Ministe-

rio del Interior, cuyo titular fue hasta el jueves de esa semana Rodolfo Martín Villa. Esa noche, tras la segunda edición del telediario, se emitieron, en color -entonces se precisaba si el programa era en color o en blanco y negro- una telecomedia y un episodio de la serie "Vacaciones en el mar". Después, tras las últimas noticias, la programación se alargó con un episodio de la serie "Tensión", que acompañó la espera hasta la emisión de la rueda de prensa. Al día siguiente, también con carácter excepcional, la emisión televisiva comenzó a las 8 de la mañana (lo habitual era la Carta de Ajuste poco antes de las 14.00 horas).

Desde la radio, con márgenes de programación más amplios, las diferentes cadenas dieron cobertura a los resultados. En RNE, a partir de las 17.00 horas de la jornada electoral se emitieron boletines informativos cada 15 minutos. A partir de las 22.00 se emitió un Especial Elecciones Locales 1979, conducido por Alejo García.

En prensa escrita, el diario El País publicó una edición especial a las cuatro de la madrugada, en la que daba cuenta con un gran titular de que partidos de izquierda y nacionalistas habían ganado en los Ayuntamientos de mayor tamaño y apuntaba un índice de abstención superior

al de las generales del mes anterior. Junto a ese titular, otros con la última hora sobre las consecuencias del accidente de Harrisburg y los avances en el proceso de paz de Egipto e Israel.

Y nuevamente, la normalidad. En estas primeras municipales los españoles ya tenían interiorizado su derecho al voto y lo ejercían de manera seria y responsable. En el capítulo de anécdotas tan sólo la confusión del votante que depositó por error un cheque (que recuperó tras el escrutinio) y la agresividad de otro que, en Navarra, rompió una urna a martillazos. La Comunidad Valenciana registró uno de los índices de participación más altos, no así Galicia, que se quedó por debajo del porcentaje de las Generales. En Baleares hubo irregularidades en algún colegio y en Canarias falleció un candidato de UCD. Sin sorpresas en Extremadura, País Vasco o Murcia. En Cataluña mejoró la participación rural, pero no en Castilla-La Mancha, donde

el frío pareció retraer a los votantes. En Andalucía ganó la abstención y en Castilla y León, también bajo "condiciones meteorológicas adversas", el Centro triunfó en el campo; también en el de las entonces provincias de Santander y Logroño que, en los años posteriores serían las Comunidades Autónomas de Cantabria y La Rioja.

Los nuevos Alcaldes tomaron posesión de sus cargos el 19 de ese mes. Nombres emblemáticos como Enrique Tierno Galván, Julio Anguita o Narcís Serra, llegaron a los Ayuntamientos de Madrid, Córdoba o Barcelona. Otros muchos llegaron a pequeños pueblos que se hicieron grandes, y otros tantos, despertaron ciudades que pedían servicios y modernidad. La democracia, dijo en su momento el Alcalde de Málaga y Presidente de la FEMP, Pedro Aparicio, sentó bien a las ciudades.

Antes de que terminase ese mes de abril, Gerardo Diego y Jorge Luis

Borges recibían, *ex aequo*, el Premio Cervantes. Y antes de acabar el año, la Academia Sueca premiaba con el Nobel de la Paz a Teresa de Calcuta y reconocía con el Nobel de Medicina a Allan M. Cormack y a Goffrey Haunsfield por lo que entonces ya prometía ser un invento revolucionario en el mundo del radiodiagnóstico, la Tomografía Axial Computerizada. Había nacido el Scanner.



Pérez de las Rozas-Arxiu Fotográfico de Barcelona

Narcís Serra, junto a la Corporación elegida en Barcelona.



El Ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, en la rueda de prensa posterior al recuento de resultados.

Los datos del 3 de abril

Nuestro recorrido por el 3 de abril de 1979 nos proporciona cientos de datos, cifras, nombres, porcentajes, ciudades... ¿Quiénes fueron los partidos más votados? ¿Cuál era el número total de municipios? ¿Cuántos concejales se eligieron y en cuántas mesas electorales? ¿Qué número de votos nulos se registró? ¿Quiénes fueron los alcaldes elegidos en las ciudades más pobladas de España y a qué partido representaban? ¿Qué color político tuvieron las capitales de provincia? ¿Cuántos diputados se eligieron en las Diputaciones Provinciales y qué partido fue el ganador en cada provincia? ¿Y en los Cabildos Insulares y Juntas Forales? La respuesta a éstos y otros interrogantes se puede encontrar en las siguientes páginas.



F. Alonso

DATOS ESTADÍSTICOS GENERALES		
Población	37.629.547	
Número de municipios	7.870	8.041
Número de concejales		69.613
Número de mesas	39.349	39.613
Total censo electoral	26.591.013	26.746.268
Total votantes	16.621.868 (62,51%)	
Abstención	9.969.145 (37,49%)	
Votos válidos	16.387.468 (98,59%)	
Votos nulos	234.400 (1,41%)	
Papeletas a candidaturas	16.382.080 (99,97%)	
Votos en blanco	5.388 (0,03%)	
	Fuente: Ministerio del Interior	Fuente: El País, Pueblo, Abc, La Vanguardia

ALCALDÍAS Capitales de provincia



ALCALDÍAS DE LAS CIUDADES MÁS POBLADAS

CIUDAD	ALCALDE	PARTIDO
Madrid	Enrique Tierno Galván	PSOE
Barcelona	Narcís Serra	PSC-PSOE
Valencia	Fernando Martínez Castellano	PSOE
Sevilla	Luis Uruñuela	PAP
Zaragoza	Ramón Sainz de Varanda	PSOE
Bilbao	Jon Mirena Víctor Castañares	PNV
Málaga	Pedro Aparicio	PSOE
Córdoba	Julio Anguita	PCE
Granada	Antonio Camacho	PSOE
Almería	Santiago Martínez Cabrejas	PSOE
Cádiz	Carlos Díaz Medina	PSOE
Jerez de la Frontera	Pedro Pacheco	PAP
A Coruña	Domingos Merino	PSG-PSOE
Vigo	Manoel Soto	PSOE
Gijón	José Manuel Palacio	PSOE
Oviedo	Luis Riera Posada	UCD
Santander	Juan Hormaechea	UCD
Valladolid	Tomás Rodríguez Bolaños	PSOE
Burgos	José María Peña	UCD
Salamanca	Jesús Málaga	PSOE
Vitoria-Gasteiz	José Angel Cuerda	PNV
Donostia - San Sebastián	Jesús María Azkain	PNV
Pamplona	Julián Balduz	PSOE
Logroño	Miguel Ángel Marín	UCD
L'Hospitalet de Llobregat	Joan Ignasi Pujana	PSC-PSOE
Badalona	Màrius Díaz	PSUC
Sabadell	Antoni Farrés	PSUC
Terrassa	Manuel Royes	PSOE
Palma de Mallorca	Ramon Aguiló	PSOE
Castelló de la Plana	Antonio Tirado	PSOE
Alicante- Alacant	José L. Lassaleta	PSOE
Elche-Elx	Ramon Pastor	PSOE
Murcia	José M. Aroca	PSOE
Cartagena	Enrique Escudero	PSOE
Albacete	Salvador Jiménez Ibáñez	PSOE
Badajoz	Luis Movilla Montero	UCD
Las Palmas de Gran Canaria	Manuel Bermejo UPC	UPC
Sta. Cruz de Tenerife	Manuel Hermoso	UCD
Móstoles	Bartolomé González Lorente	PSOE
Leganés	Ramón Espinar Gallego	PSOE
Fuenlabrada	Manuel de la Rocha Rubí	PSOE
Getafe	Paulino Jesús Prieto de la Fuente	PSOE
Alcorcón	José Aranda Catalán	PSOE
Alcalá de Henares	Carlos Valenzuela Lilla	PSOE

DATOS ESTADÍSTICOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

SIGLAS	CANDIDATURA	VOTOS	CONCEJALES
UCD	Unión de Centro Democrático	5.018.784	28.960
PSOE	Partido Socialista Obrero Español	4.615.837	12.059
PCE	Partido Comunista de España	2.139.570	3.727
INDEP	Agrupaciones Electorales Independientes	1.661.664	14.684
CIU	Convergència I Unió	504.832	1.756
CD	Coalición Democrática	489.581	2.339
PNV	Partido Nacionalista Vasco	357.917	1.079
PSA	Partido Socialista de Andalucía - Partido Andaluz	245.507	259
HB	Herri Batasuna	165.067	267
PTE	Partido del Trabajo de España	147.614	228
ORT	Organización Revolucionaria de los Trabajadores	114.539	107
ERC-FNC	Esquerra Republicana de Catalunya amb Front Nacion	103.049	205
MC-OIC	Movimiento Comunista-Organización de Izquierda Com	86.160	57
BNPG	Bloque Nacional Popular Galego	78.216	258
UG	Unidade Galega	68.392	139
EE	Euskadiko Ezkerra	59.250	85
PAR	Partido Aragonés Regionalista	58.661	276
UPC	Unión del Pueblo Canario	55.779	29
FE-JONS	Falange Española de las J.O.N.S.	30.001	10
PSOE (H)	Partido Socialista Obrero Español (Sector Histórico)	26.585	45
PRC	Partido Regionalista de Cantabria	23.870	81
LCR	Liga Comunista Revolucionaria	18.220	7
FN	Fuerza Nueva	18.105	46
URV	Unión Regional Valencianista	18.015	2
P. CANTON	Partido Cantonal	14.753	7

RESULTADOS FORALES								
	PNV	UCD	HB	PSOE	EE	UPN	AMAIUR	OTROS
JUNTA GENERAL VIZCAYA	40	11	19	13	4			3
JUNTA GENERAL GUIPÚZCOA	33	3	19	12	10			4
JUNTA GENERAL ÁLAVA	26	14		7				10
DIPUTACIÓN FORAL NAVARRA	3	20	9	15		13	7	3
TOTAL DIPUTADOS (241)	102	48	47	47	14	13	7	20

**sombreado en verde y naranja, candidaturas ganadoras

PRESIDENTES DE DIPUTACIONES/JUNTAS FORALES	
PARTIDO	PROVINCIAS
Unión de Centro Democrático (UCD-CC)	Alicante, Almería, Ávila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, La Coruña, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Valladolid, Zamora, Zaragoza Diputación Foral de Navarra
Partido Socialista Obrero Español (PSOE-PSC-PSE)	Albacete, Cádiz, Jaén, Madrid, Málaga, Murcia, Sevilla, Valencia. Posteriormente: Barcelona (1980-83)
Convergència i Unió (CiU)	Gerona, Tarragona
Esquerra Republicana de Catalunya (ERC-FNC-PSDC)	Barcelona (1979-80)
Partido Nacionalista Vasco (PNV)	Junta General de Vizcaya Junta General de Guipúzcoa Junta General de Álava

CABILDOS INSULARES								
	UCD	PSOE	AM	UPC	AHI	PCE	INDEP.	CD
Tenerife	16	7		3				1
Gran Canaria	17	3		5				
Lanzarote	11	5					1	
Fuerteventura	6	1	9					
La Palma	15	4				2		
La Gomera	9	6				2		
El Hierro	5				6			
TOTAL DIPUTADOS	79	26	9	8	6	4	3	2

**sombreado en naranja, granate y amarillo, candidaturas ganadoras

CONSELLS INSULARS							
	UCD	PSOE	INDEP.	P.SOC. MENORCA	P.SOC. MALLORCA	PCE	C.DEM. (AP)
Mallorca	15	6			2	1	
Menorca	6	2		3		1	1
Ibiza-Formentera	4	2	6				
TOTAL CONSEJEROS	25	10	6	3	2	2	1

**sombreado en naranja y amarillo, candidaturas ganadoras



Abel Caballero

"Fue un día lleno de sueños que vaticinó lo que iba a pasar: la revolución municipalista, la cercanía de la política a la gente, una política hecha cogiendo de las manos a la ciudadanía y caminando todos juntos"



Cuca Gamarra

"Tengo la fortuna de haber vivido toda mi vida en democracia. Aquella jornada la viví desde la inocencia de los cuatro años, pero, incluso con esa edad, no pude evitar contagiarme del ambiente de fiesta, de esa fiesta y esa emoción que despiertan la democracia y la libertad"



Anibal Vázquez

"Veníamos de una dictadura, de una transición peleada donde no se nos regaló nada. Aquel día imperó la emoción, las ganas de participar, aún recuerdo que en las mesas había gente que incluso preguntaba cuánto había que pagar por votar"

3 de abril: cupón de la ONCE dedicado al municipalismo y a la FEMP

Cinco millones de cupones de la ONCE llevarán por toda España la democracia local este 3 de abril. Se trata del motivo “40 años de Democracia Local” que el cupón llevará ese día para conmemorar las cuatro décadas transcurridas desde las elecciones municipales que, el 3 de abril de 1979, abrieron la puerta a Gobiernos Locales elegidos por los ciudadanos.



Redacción

La edición de este cupón, fruto de la colaboración entre la ONCE y la FEMP, partió con el objetivo de recordar que la democracia llegó a los Gobiernos Locales con las primeras elecciones municipales tras el restablecimiento de la democracia. Aquellos electos locales, más de 8.000, salieron de una convocatoria que llegaba a nuestro país apenas un mes después de ha-

berse celebrado las primeras elecciones generales convocadas bajo el amparo de una Constitución recién aprobada.

El cupón de la ONCE del 3 de abril, que ofrece, por 1,5 euros, 55 premios de 35.000 euros a las cinco cifras, llega meses después de una serie que la organización dedicó también al mu-

nicipalismo, centrada en los pueblos con nombres más curiosos y peculiares. Ahora, este abril, llega el homenaje a 40 años de democracia local, efeméride que, además de copar este número de Carta Local, será conmemorada a lo largo del año con múltiples actos y reconocimientos en los que participan activamente todas las Federaciones Regionales de la FEMP.



Manuel de la Rocha,
Primer Alcalde de Fuenlabrada tras el restablecimiento de la democracia

“Los Ayuntamientos son uno de los pilares básicos del Estado de Bienestar”

Acaba de intentar volver a la primera línea política, pero en el currículum de Manuel de la Rocha destaca haber sido uno de los primeros Alcaldes de España tras el restablecimiento de la democracia: con apenas 28 años encabezó la candidatura del PSOE en Fuenlabrada, de donde fue primer edil hasta junio del 83. Abogado laboralista, De la Rocha, que también fue Consejero Autonómico y Diputado Nacional, recuerda aquel momento en aquel municipio de entonces unos 20.000 habitantes y hoy 10 veces más: *«era una situación de emergencia social, había un evidente riesgo fundado de que Fuenlabrada acabase siendo una ciudad fallida, socialmente era una bomba de relojería».*



Redacción

Hace 40 años fue elegido primer Alcalde democrático de Fuenlabrada ¿Cómo recuerda aquel día? ¿Cómo era usted y cómo era su ciudad?

Recuerdo ese día como uno de los más importantes de mi vida. Tenía apenas 28 años y, si bien contaba con un bagaje político, de lucha antifranquista, y profesional, de abogado laboralista y profesor universitario, carecía de cualquier experiencia institucional. Lo viví con una enorme ilusión y entusiasmo, plenamente consciente que se abría una nueva etapa, con los nuevos Ayuntamientos democráticos, de izquierdas, en un país recién salido de la dictadura franquista.

Fuenlabrada era, originariamente, un municipio rural del sur de la provincia de Madrid, que en los 10 años previos a nuestra llegada había tenido un crecimiento muy acelerado en viviendas. En muy pocos años se pasó de 8.000 a concederse licencias para más de 70.000 nuevos pisos en bloques y urbanizaciones dispersas; era la ciudad que crecía más deprisa de toda Europa. Fuenlabrada era entonces uno de los pocos destinos obligados para muchos de los hijos e hijas de la población emigrante madrileña, de nuevos jóvenes matrimonios que tuvieron que escoger Fuenlabrada para iniciar su proyecto de vida porque entonces era una de las ciudades relativamente próximas a Ma-

drid que ofrecía viviendas asequibles, consecuencia de un desarrollo urbanístico salvaje y especulativo.

El resultado, entonces, era una población trabajadora, muy joven, de aluvión, diseminada y dispersa, desestructurada socialmente, en una ciudad sin consolidar y sin identidad aún, una ciudad dormitorio, de bloques en urbanizaciones aisladas, sin urbanizar, con carencias de equipamientos de todo tipo, sin zonas verdes, sin agua del Canal de Isabel II, (agua de pozos para cada urbanización), sin servicios de salud ni hospital, sin guarderías, con un transporte urbano insuficiente, y unas proyecciones enormes de crecimiento de población infantil y juvenil que requería ya una fuerte construcción y dotación de nuevos centros educativos.

¿Cuáles eran su principal expectativa y su mayor temor al aceptar su cargo?

Éramos conscientes, aunque todavía no del todo, de los enormes retos a los que nos enfrentábamos. Era una situación de emergencia social, había un riesgo evidente y fundado de

que Fuenlabrada acabase siendo una ciudad fallida, socialmente una bomba de relojería. Hay que recordar que España vivía entonces en una fuerte crisis económica, a partir de la crisis del petróleo de 1974 (el interés del dinero para una hipoteca estaba en el entorno del



18%). El Ayuntamiento, en plena transición democrática, carecía inicialmente de recursos financieros y humanos; no existía aún la Comunidad de Madrid – había una Diputación Provincial, de carácter asistencial – y para la Administración Central, Fuenlabrada ni siquiera era parte del Área Metropolitana de Madrid ni pertenecía a la entonces COPLACO (Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid).

¿Cuáles eran entonces las demandas vecinales? ¿Recuerda alguna de forma más especial?

Las primeras demandas vecinales eran muy básicas: que funcionasen las bombas de agua y las depuradoras privadas de las urbanizaciones, que los promotores que habían entregado los bloques sin terminar la urbanización hicieran las redes y los accesos básicos y las zonas verdes. De ahí ya se fue pasando a unas demandas más generalizadas y colectivas: El agua del Canal de Isabel II, los centros de salud y más tarde el Hospital, los equipamientos educativos, los servicios sociales básicos... A su vez, nosotros, el Gobierno Municipal (una coalición de socialistas, comunistas y algún concejal del PT), con un renovado equipo de empleados públicos comenzamos a pensar, diseñar y gestionar Fuenlabrada, a pensar qué ciudad queríamos para el futuro, para hoy y para mañana.

En esa perspectiva teníamos un riesgo y un reto. El riesgo era seguir siendo una barriada de la capital, con mejor calidad de vida, pero segmentada, continuar siendo el “sur” social, siempre dependiente, donde se alojarán las actividades que la gran burguesía madrileña no quisiera tener cerca y donde viviera la mano de obra que tampoco querría ver por sus barrios centrales. O apostar por una ciudad abierta y plural, integrada, con personalidad propia. Y apostamos por una Fuenlabrada plural, social y culturalmente abierta, una ciudad joven y para los jóvenes, tolerante y participativa, que situara la participación como eje básico de una nueva forma de hacer política; apostamos por el empleo y por la industria, con una amplia relación entre empleos internos y externos; y como una pieza significativa en la gran conur-



Fuenlabrada pasó en muy pocos años de tener 8.000 viviendas a conceder licencias para más de 70.000 nuevos pisos en bloques y urbanizaciones dispersas

bación urbana que es Madrid y sus distintos cinturones

¿Cómo pensaba entonces que sería su ciudad 40 años después?

Quizás mi horizonte no era a cuarenta años, pero sí pensaba que, en 10 ó 15 años, Fuenlabrada iba a ser una auténtica ciudad, suficientemente equipada, en la que la gente viviera en mejores condiciones, en la que hubiera un razonable estado de bienestar, con una población socialmente más integrada, una ciudad mejor articulada territorialmente y mejor conectada con el resto de Madrid, y con un Ayuntamiento bien gobernado y que siguiese respondiendo las demandas sociales. En este sentido mis sucesores han llevado a cabo una gran tarea mejorando sin duda las perspectivas iniciales.

Mencione tres cosas que son incuestionablemente mejores ahora que hace 40 años en los municipios españoles...

Los Ayuntamientos españoles son instituciones democráticas consolidadas, lo que no eran hace 40 años; han alcanzado un elevado grado de capacidad de gestión en muchas áreas fundamentales para la calidad de vida, el bienestar y la seguridad de los ciudadanos en nuestro país, con relativa solvencia (urbanismo y vivienda, transporte urbano, servicios sociales, desde una perspectiva de igualdad, seguridad, medio ambiente y calidad del aire, cultura, suministros básicos, etc.), y recientemente están comenzando a ser ámbitos de renovación de la vida pública, aunque todavía de forma incipiente...

Han pasado cuatro décadas. ¿Cómo ha cambiado la Administración Local, respecto al que usted conoció? ¿Sigue siendo la “Cenicienta”?

No, en absoluto. Aunque están todavía deficientemente financiados, por las competencias que ejercen y por el impacto de sus actividades, son ya una parte fundamental de la gobernanza del Estado. Son, además, uno de los pilares básicos del Estado de Bienestar porque a través de ellos, y aún en épocas de crisis y con dificultades económicas, redistribuyen rentas y servicios básicos.

Hermas Concepción Méndez,
primera Alcaldesa de Villa de Mazo

La Alcaldesa 104 del 79

El 3 de abril de 1979 más de un centenar de mujeres llegó a las Alcaldías. Con las estadísticas disponibles, en nuestra pasada edición de Carta Local contamos 103. La realidad de quienes, por proximidad, conocieron el trabajo de algunas de estas mujeres trae ahora a la Alcaldesa 104, Hermas Concepción Méndez, que dirigió el municipio de Villa de Mazo, en la isla de La Palma, durante aquel primer mandato...



Ángeles Junquera

"El día de las elecciones fue de muchos nervios, y en algunos casos, de improvisación, porque ninguno éramos expertos en democracia ni lo habíamos estudiado nunca", recuerda Hermas Concepción, primera Alcaldesa de Villa de Mazo, maestra, que no llegaba a los 28 cuando accedió a la Alcaldía. Fue un día de expectativa, de ilusión, de ganas de hacer, "pero también de dudas; éramos neonatos en democracia".



Hermas Concepción Méndez en 1979.

De los meses previos recuerda que *"la campaña fue brutal". "¡En el 79, una mujer encabezando una lista! ¡Los piropos, apodos y epítetos que me dijeron!".* Tantos debieron de ser que, al finalizar el mandato llegó a ver como ventaja que *"ya no quedase nada que decir de mí"*. Pero vivirlo, fue duro.

La candidatura de Hermas, UCD, ganó por mayoría absoluta (siete Concejales) y tuvo una oposición *"que yo llamé obstrucción"*, integrada por seis Concejales de formaciones diferentes *"que decían no a todo. Sólo recuerdo que se llegara a alcanzar por unanimidad una propuesta, la de hacer Hija Adoptiva del municipio y poner una calle a una maestra, Carmen Martínez Jerez, de Cuevas de Almanzora (Almería), que nos sacó adelante a casi todos. No recuerdo ningún otro acuerdo que se adoptase por unanimidad"*.

Anécdotas de todo tipo y recuerdos de momentos complicados, pero la primera Alcaldesa de Villa de Mazo recuerda lo positivo. *"Creo que los Alcaldes de aquel primer mandato colaboramos mucho en la instauración de la democracia en España, aprendimos muchas cosas. Si cabe, yo aprendí a querer más a mi pueblo. No cobré un duro. Yo iba a mi trabajo de maestra por la mañana y a las 12 iba al Ayuntamiento y, si había otras reuniones, pedía permiso para acudir. Y, sin embargo, incluso intentaron denunciarme a la inspección educativa"*.

"Visto desde ahora, la dureza de aquella campaña me hizo pensar que debíamos ser muy importantes. Me ayudó a conocer más a la gente, a mis vecinos". Y al resumir, insiste, *"no me arrepiento de aquella experiencia; lo que sí lamento es pensar que pude descuidar a mis hijos. Gracias a la mano de mi marido, mi familia, mi madre... pero fue muy duro"*.

Finalizado ese primer mandato, Hermas Concepción fue durante dos legislaturas Consejera del Cabildo y estuvo en la Mancomunidad Provincial Interinsular. En estos destinos fue más sencillo: *"en la Mancomunidad éramos 25 personas, 24 hombres y una mujer, que era yo. Sin embargo, durante ese tiempo, me sentí muy respetada y muy querida"* subraya.



Hermas Concepción Méndez, en la actualidad.

#40añosdedemocraciaindicial

3 de abril de 1979 - 3 de abril de 2019



femp.es

@fempcomunica

#SomosFEMP



Cuca Gamarra, Alcaldesa de Logroño, Vicepresidenta de la FEMP

“La unidad y el consenso en la mayoría de las decisiones han sido lo más satisfactorio”

Se estrenaba en el colegio cuando en España se reestrenaba la democracia local. Con 36 años llegó a la cúspide municipal convirtiéndose en la primera Alcaldesa de la historia de Logroño. Cuca Gamarra, abogada colegiada en Vizcaya, especialista en Derecho cooperativo, pone aquí, al menos en principio, el punto y aparte a su travesía municipalista: su brújula, ahora, apunta otros rumbos. Corredora de maratón, hace balance de este mandato en la FEMP que empezó como portavoz del Grupo Popular y que termina como Vicepresidenta Primera.



Redacción

Póngale nota a este mandato, a esta legislatura en la FEMP.

La Federación ha trabajado intensamente en esta legislatura para dar respuesta a las numerosas reivindicaciones municipales que quedaron plasmadas en las Resoluciones del XI Pleno de la FEMP. Se han alcanzado logros importantes, como la jubilación anticipada de los agentes de la Policía Local, el documento con medidas para luchar contra la despoblación, avances en economía circular o en la Agenda 2030. Sin embargo, ha sido una verdadera lástima que se hayan quedado en el tintero cuestiones como la reforma de la

Ley de Financiación Local, sobre la que la FEMP ha trabajado mucho al objeto de que viera la luz en estos cuatro años, o la reforma de la plusvalía municipal que el propio Tribunal Constitucional declaró su carácter de urgencia y que el Gobierno de Pedro Sánchez ha sido incapaz de alumbrar, ni siquiera como Real Decreto, pese a que todos los trabajos previos estaban hechos.

De estos cuatro años en la FEMP, ¿qué ha sido lo mejor para usted, lo que más le ha satisfecho?

Destacaría la unidad y el consenso con el que se han adoptado la mayoría de

las decisiones. En la FEMP trabajamos por y para el municipalismo, dejando al margen los partidismos y buscando el bien común.

De las cuestiones que más satisfacción me han producido ha sido la defensa de los Alcaldes y Concejales catalanes que estaban siendo perseguidos por defender el Estado de Derecho frente al secesionismo. No hubo fisuras al respecto. Era nuestro deber y estuvimos ahí para arropar a nuestros compañeros, pero sobre todo para decir alto y claro que el municipalismo está en contra de cualquier intento de romper España y la Constitución.



La audiencia con el Rey también fue un momento que guardo para el recuerdo, porque comprobé, una vez más, que Felipe VI tiene un profundo conocimiento de la realidad municipal y es un gran defensor de lo que significa la cercanía en la política y de la labor que desarrollamos Alcaldes y Concejales, especialmente en los municipios más pequeños.

¿Y qué ha sido lo que le hubiera gustado hacer, lo que le hubiera gustado que se hiciera y no ha podido ser?

La constitución de la Comisión de Expertos para la Reforma de la Financiación Local fue un momento histórico para las Entidades Locales, propiciado por la sensibilidad del Gobierno de Mariano Rajoy hacia el municipalismo. Lástima que el trabajo que realizaron no diera los frutos esperados ya que, tras la moción de censura, el ejecutivo de Sánchez descartó llevar a efecto una modificación de la Ley de Haciendas Locales que llevamos más de 25 años esperando.

Tres asuntos, que vienen de largo y que, previsiblemente, aún seguirán “vivos” un tiempo... Valore, lo conseguido, respecto a cada uno de ellos y fije, la prioridad a medio-largo plazo en....

Financiación Local:

Ésta ha sido una legislatura perdida en lo que atañe a la financiación local. El Gobierno de Mariano Rajoy dio un impulso muy fuerte a esta reivindicación municipal, pero la moción de censura echó por tierra todas las expectativas. En cualquier caso, desde el Partido Popular defendemos que las finanzas municipales deben modificarse de forma simultánea y en paralelo a la financiación autonómica. Asimismo, dicha reforma en ningún caso puede significar un incremento de los impuestos municipales pues nuestros vecinos ya soportan una presión fiscal importante.

Competencias Locales:

Las Entidades Locales podemos asumir más competencias, pero jamás pueden venirnos impuestas si no

llevan aparejada la financiación suficiente y necesaria.

La Constitución y el Municipalismo:

El municipalismo va ligado a la Constitución. Esta legislatura hemos vivido momentos convulsos debido al afán de quiénes han pretendido romper España. Muchos Alcaldes catalanes han sido asediados por defender la Constitución de 1978 frente al secesionismo. Estos servidores públicos, objetivo de la ira de los independentistas, son un referente para los que, respetando la Carta Magna, estamos al servicio de España y los españoles. Alabo su valentía y su entereza a la hora de afrontar una realidad realmente complicada. Asimismo, soy consciente de que posiblemente una reforma constitucional podría ayudar a que las Entidades Locales dejemos de ser la hermana pobre de la Administración

En el ámbito más personal, y político, estos cuatro años han sido intensos: empezó de Portavoz Popular en la FEMP y termina de Vicepresidenta; empezó con Rajoy como Presidente de su partido y lo termina con Casado al frente del PP. ¿Qué sido lo mejor y qué lo peor?

Lo mejor ha sido poder servir a los municipios y, por consiguiente, a los españoles desde los distintos ámbitos en los que he desempeñado mi función. Lo más gratificante, sin duda, haber sido Alcaldesa de Logroño, el contacto directo con la gente me ha aportado muchísimo. Lo peor ha sido comprobar cuánto nos queda por hacer todavía para erradicar la violencia de género y la desigualdad.



REFLEXIONES SOBRE ...

Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, LRSAL:

Instrumento positivo para las Entidades Locales que no merece ser derogado, sólo mejoras concretas.

Refugiados:

Crisis humanitaria que hay que abordar desde la solidaridad de todos los países europeos y proponiendo una acción conjunta con respuestas integrales.

Despoblación:

El reto demográfico requiere un tratamiento de choque coordinado, integral y transversal.

Economía Circular:

Apuesta necesaria como estrategia de sostenibilidad medioambiental, de empleo y crecimiento económico.

Violencia de Género:

La más cruel expresión de desigualdad. Los Ayuntamientos somos clave para evitar esta lacra, pero necesitamos contar con la financiación adecuada.

Reinversión del Superávit:

Calidad de vida para los vecinos. Espaldarazo a las administraciones que más y mejor cumplen.

Jubilación de Policías Locales:

Una decisión justa impulsada por el Gobierno de Mariano Rajoy.

Pobreza Energética:

Reto global que hay que combatir con una estrategia nacional, estableciendo políticas de eficiencia energética con otras de protección social.

Pobreza Infantil:

Hay que lograr borrarla de nuestras ciudades y pueblos. Los Ayuntamientos tenemos políticas sociales destinadas a paliar este drama.

Sostenibilidad/Movilidad:

El eje debe ser el ciudadano, no el vehículo.

Ods/Agenda 2030:

Una revolución que supone un compromiso ineludible para las ciudades que quieren ser sostenibles e inclusivas.

COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN

La primera Comisión específica de la FEMP contra la despoblación

En septiembre de 2015, el XI Pleno de la FEMP aprobó, por primera vez, abordar la despoblación de los territorios desde una Comisión de trabajo concreta. Nació así la Comisión de Despoblación de la FEMP que, a lo largo de estos cuatro años ha trabajado y sentado las bases para buscar respuestas a un problema que afecta a la mayor parte del territorio peninsular. La despoblación ya figura en la agenda del Gobierno de España y también de Europa. Ha habido avances, pero aún queda mucha tarea por delante.



Jesús Turbidí y A. Junquera

El periodo transcurrido desde 2015 a 2019 ha sido la primera ocasión en la que la FEMP ha contado con una Comisión centrada, de forma específica, en la despoblación. Al igual que todos los inicios de una labor colectiva, fue preciso empezar por diferenciar entre aquello que era posible afrontar y lo que no lo era.

Y así, entre las opciones a más largo plazo se establecieron cuestiones comunes al conjunto de la gestión local, tales como el interés de una mejor financiación para los municipios en riesgo, que representan tres cuartas partes del país, o la búsqueda de aliados para proyectos de vida que buscan desarrollarse en lugares donde la mayor parte de los residentes son mayores que han visto marcharse a muchos de esos territorios, lugares en los que el silencio que suena es el de la ausencia de voces infantiles, o los sonidos en unas instalaciones fabriles que ya no operan.

Esos asuntos forman parte de un devenir diario que conocen bien los 25 electos locales, que enfrentaron lo posible desde la firmeza de sus convicciones. El resultado de ese trabajo compartido fue alcanzado en un tiempo muy breve y plasmado en el documento que recoge la lista de 79 acciones, ideas que orientan sobre qué debería hacerse para que la situación de desigualdad generada por décadas de crisis territorial pudiera, al menos, revertirse.



Los miembros de la Comisión en su última reunión.

El documento es bien conocido porque tras alcanzar una aprobación unánime, fue remitido a instancias del Gobierno, a la Comisionada frente al Reto Demográfico, a las Administraciones Autonómicas, a entidades agrupadas en el entorno del desarrollo rural, a otras asociaciones de municipios, a las universidades y centros de estudio, al Consejo Económico y Social -que lo recomendó de forma explícita-, a instancias europeas como el Comité de las Regiones y el Parlamento Europeo... todo ello, en el marco de un proceso de búsqueda de apoyos y de compañeros que contribuyeran a consolidar una voluntad frente a la despoblación, más

allá de su tratamiento como una moda pasajera, en un esfuerzo continuado hacia soluciones eficaces y duraderas.

La Comisión ha dedicado mucho tiempo a este trabajo, y también a hacerse presente, con la palabra y el ejemplo de los Concejales y Alcaldes, en una multitud de foros a lo largo y ancho de todo el país, a veces por iniciativa propia, y otras, la mayoría, dando respuesta a la invitación de entidades y colectivos singulares que trabajan diariamente en millares de municipios para garantizar la pervivencia de formas de vida adaptada y en consonancia con una realidad que, también aquí, es global.

José Antonio Sánchez Quero

Presidente de la Diputación de Zaragoza y de la Comisión de Despoblación

“La estrategia nacional frente al reto demográfico no puede esperar más”

¿Cómo valora el trabajo de la Comisión en este mandato?

Por supuesto que todo es mejorable, pero la valoración que hago es muy positiva. Como Comisión de Despoblación de la FEMP, hemos estado presentes en un gran número de foros en los que se ha abordado el que sin duda es el desafío más importante al que se enfrenta la España interior; hemos colaborado con numerosas personas y entidades directamente implicadas en la búsqueda de diagnósticos y medidas que ayuden a paliar el problema; y hemos contribuido decisivamente a que la despoblación siga estando en la agenda de las instituciones tanto a nivel nacional como europeo. Nuestro trabajo ha sido apreciado y valorado por su rigor, su transversalidad y su concreción. Y todo eso se ha logrado en un tiempo récord y con un consenso total que ha dejado al lado cualquier color político y del que estoy especialmente orgulloso.

Lo mejor, lo que mayor satisfacción le ha producido como Presidente de la Comisión es....

Sin duda, el documento de acción contra la despoblación que elevamos a la Junta de Gobierno y que, una vez aprobado, se convirtió en la gran referencia de la FEMP, y por tanto de todas las Entidades Locales españolas, en materia de lucha contra la despoblación. Tras un proceso de análisis y participación, fuimos capaces de tejer un

discurso unificado, coordinado y consensuado que nació desde el ámbito de lo local pero que es válido para todas las Administraciones implicadas en el fenómeno de vaciamiento que sufre nuestro medio rural. El resultado final fue un listado de 79 medidas concretas y aplicables que permitirían actuar desde diversos frentes (la economía y el empleo, las infraestructuras, la vivienda, los servicios sociales, la cultura...), que ha sido muy bien valorado por entidades tan relevantes como el Consejo Económico y Social de España y que fue asumido por el Gobierno de cara al diseño de la estrategia nacional frente al reto demográfico.

¿Y lo que hubiese querido hacer y no ha sido posible?

No estaba en mi mano, ni en la de la Comisión de Despoblación de la FEMP, pero como habitante y Alcalde de un pequeño pueblo zaragozano, como Presidente de la Diputación de Zaragoza y como Presidente de la Comisión de Despoblación de la FEMP, me quedo con la espina clavada de que en estos cuatro años el Gobierno Central no ha sido capaz de presentar y poner en marcha la estrategia nacional frente al reto demográfico. Llevo mucho tiempo diciendo que hay que pasar de las palabras a los hechos y que las distintas Administraciones no podemos seguir luchando contra la despoblación cada una por su cuenta. Hace falta una estrategia que oriente y coor-

dine todos los esfuerzos y que diga cuáles son las medidas concretas que tienen que ponerse en marcha de manera inmediata en cada nivel de la Administración. Y esa es una responsabilidad que el Gobierno Central no puede esquivar ni un minuto más.



COMISIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA Y RECURSOS HUMANOS

Reposición de efectivos y jubilación de la Policía Local

La Comisión de Función Pública y Recursos Humanos de la FEMP ha tenido a lo largo del mandato a una presencia relevante en las materias de su competencia, sobre todo en la representación institucional y la toma de decisiones colectivas en las mesas de coordinación interadministrativa y de negociación con los agentes sociales.



José Luis Garrote y F. Alonso

Los hitos que han marcado esta actividad se han centrado en la recuperación de la Autonomía Local en cuanto a la gestión de sus Recursos Humanos y más concretamente en la eliminación de la tasa de reposición de efectivos que, debido a su aplicación en los últimos años, ha supuesto una reducción de más de 80.000 efectivos locales.

A lo largo del mandato se ha conseguido minimizar las restricciones en la reposición de efectivos, aunque no se ha logrado la eliminación de esta medida indiscriminada pese a las enmiendas a las distintas leyes de Presupuestos Generales del Estado, que desde la FEMP se han presentado a los distintos grupos políticos.

La Comisión ha mantenido informadas a las Entidades Locales sobre las medidas de estabilización del empleo público y sobre el II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público y las Condiciones de Trabajo, con la emisión de circulares que han hecho posible la aplicación de estas medidas en cada Corporación Local.

En cumplimiento de las Resoluciones aprobadas en el XI Pleno de la FEMP, ha diseñado una acción formativa anual para dar cuenta de las buenas prácticas que, en materia de Recursos Humanos, se han desarrollado en las Entidades Locales. Con-



cretamente, hay que destacar las relacionadas con la Evaluación del desempeño y la carrera horizontal, dada la novedad de la materia y la poca implantación de esta política de Recursos Humanos en las Entidades Locales.

Se han aprobado los distintos acuerdos de gestión de formación y se ha participado en la negociación y aprobación de los Acuerdos de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, donde la FEMP representa a las Entidades Locales, participando en la gestión de los mismos.

Igualmente, se ha intervenido en el proceso de elaboración del modelo de jubilación anticipada de los policías locales.

Desde la Comisión de Función Pública, además, se ha participado en la redacción y aprobación del acuerdo de movilidad interadministrativa para las empleadas públicas víctimas de violencia de género, lo que supone un gran avance en la cooperación interadministrativa en materia de Recursos Humanos y que supone una apuesta firme por la defensa y protección de las víctimas de violencia de género en el ámbito de la Administración Local.

Rosa Melchor

Alcaldesa de Alcázar de San Juan y Presidenta de la Comisión de Función Pública

"Lo mejor ha sido trabajar juntos con los mismos objetivos"

¿Cómo valora el trabajo de la Comisión en este mandato?

De manera muy positiva, aunque todo es mejorable y tenemos ambición de ir a más. Es una Comisión muy importante porque trata de las personas que están trabajando para las Administraciones Locales, los verdaderos recepcionistas, el escaparate de los Ayuntamientos. Los empleados públicos tienen que tener ciertos reconocimientos desde su propio Ayuntamiento y unas condiciones de trabajo favorables para ofrecer un buen servicio a los administrados, que son los vecinos y vecinas.

Aunque yo asumí la responsabilidad a mitad del camino, durante estos cuatro años, la Comisión ha priorizado los intereses de los empleados públicos por encima del color político de cada uno. Y así hemos estado trabajando en distintas áreas; una, fundamental, ha sido recuperar la capacidad de autonomía municipal que hemos perdido durante los últimos años para poder gestionar con sentido común y responsabilidad nuestros propios recursos humanos. Es la posibilidad de que el Gobierno de España sea del color que sea, nos ayude a garantizar las tasas de reposición porque hemos perdido muchísimos empleados públicos, aunque tenemos cada vez más servicios y más trabajo.

Otra área en la que también hemos trabajado y alcanzado acuerdo unánime ha sido la relativa a las empleadas públicas víctimas de violencia de género que, por sus circunstancias personales, requerían de unos trámites de traslado mucho más ágiles y distintos de los podrían necesitar

"Las personas que trabajan para la Administración Local son las verdaderas recepcionistas, el escaparate de los Ayuntamientos"

otros compañeros y compañeras. En eso nos pusimos enseguida de acuerdo y, también, tardamos muy poco en convencer al propio Gobierno de la necesidad de hacer un adelanto en la edad de jubilación de los policías locales al igual que ocurre en otros colectivos, como el de bomberos, que así lo tenían desde hace muchísimos años.

Lo mejor, lo que mayor satisfacción le ha producido como Presidenta de la Comisión de Función Pública ha sido...

Compartir los objetivos con los compañeros, con independencia del signo político de cada uno de nosotros. Ha sido muy fácil, nunca ha habido ningún tipo de discusión que haya afectado al fondo de las propuestas. La mayor de las satisfacciones es que todos somos conscientes de que juntos somos fuertes y de uno en uno seríamos muy poca cosa y eso hemos sido capaces de anteponerlo

tanto en ésta como en el resto de las Comisiones y en la Junta de Gobierno de la FEMP. Hemos puesto al municipalismo por encima de los intereses partidistas para defender nuestra autonomía y los beneficios para nuestros Ayuntamientos.

¿Qué hubiera querido hacer y no ha sido posible?

Tengo la percepción, no sólo política sino la de vida en sí misma, de que todo es un proceso de caminar hacia el horizonte. Por muy deprisa que uno camine, el horizonte no se alcanza nunca porque siempre se va moviendo a la vez que uno va avanzando. Hemos avanzado mucho en cuestiones concretas, pero me hubiera gustado que hubiésemos sido capaces de ir más allá en la tasa de reposición de todos esos empleados públicos que durante estos años hemos perdido y que tanto necesitan nuestros vecinos. Esa es la asignatura pendiente para continuar con ella en el próximo mandato.



COMISIÓN DE IGUALDAD

Afianzado el papel de las Entidades Locales contra la Violencia de Género

La transversalidad de género y de las políticas locales de conciliación y corresponsabilidad, los Presupuestos con Enfoque de Género y la implicación absoluta en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género desde el convencimiento de que las Entidades Locales son la primera línea en la lucha, la prevención y la educación para erradicar esa lacra han marcado el trabajo de este mandato. Un detalle no menor: en estos años, las reuniones de la Junta de Gobierno y del Consejo Territorial de la FEMP, comienzan con un minuto de silencio en recuerdo a las mujeres víctimas del terrorismo machista.



María Segura y J. D. Pérez

No es posible hacer un balance del trabajo de la Comisión de Igualdad de la FEMP sin antes reconocer el esfuerzo y compromiso de las personas que han formado parte de ella y que, a lo largo de estos cuatro años, han priorizado en sus agendas la participación en las reuniones, foros, jornadas y seminarios convocados en diferentes momentos clave. Y, entre todas, es de justicia hacer mención expresa a la participación de M^a Eugenia Rufino Morales, Alcaldesa de Salobreña y Presidenta de Comisión de Igualdad desde 2015.

La Comisión inició este periodo con una hoja de ruta ambiciosa y clara que, ha sido superada por la actualidad y la innegable necesidad de consolidar proyectos y formular y redirigir objetivos. El Pacto de Estado en materia de violencia de género, del que la FEMP ha formado parte, es una buena muestra de ello.

Ha sido un mandato, en el que los Ayuntamientos han recuperado sus competencias en materia de igualdad y en la lucha contra la violencia de género, reforzando así la legitimidad de las políticas llevadas a cabo a pesar de la aprobación de la LRSAL y que ha supuesto el reconocimiento de la importancia de la cercanía a las personas como una de las claves más eficaces para erradicar la desigualdad entre hombres y mujeres.



La Comisión guardó un minuto de silencio por las víctimas de Violencia de Género.

Cuatro años en los que se ha apostado por el mantenimiento del Servicio de Atención y Protección a Víctimas de Violencia de Género (Servicio ATENPRO) e impulsado nuevas ediciones de los cursos de formación online dirigidos a las plantillas técnicas y de policía local presentes en los territorios. Y donde, por primera vez, se han firmado acuerdos de colaboración con asociaciones del tercer sector con el objetivo de dar espacio al conocimiento desde el terreno y al trabajo en red.

El fomento de la transversalidad de género y de las políticas locales de conciliación y corresponsabilidad han sido la base sobre la que se han impulsado todas las iniciativas haciendo, al mismo tiempo, un esfuerzo por reforzar las herramientas al alcance de los territorios con menor población, poniendo el acento en el

ámbito rural y favoreciendo el liderazgo femenino.

En esta línea destaca la creación de un Grupo Técnico de Presupuestos con Enfoque de Género con la vista puesta en establecer medidas que favorezcan la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de planificación, elaboración, ejecución y evaluación de los presupuestos públicos por parte de todas las Corporaciones Locales, con independencia de su tamaño.

Una mención final, un homenaje más, a las primeras 104 Alcaldesas del tiempo de democracia local que empezó ahora hace 40 años. Ellas, su valentía y su dedicación en aquel 79, fueron las protagonistas de una de las varias Declaraciones Institucionales que se forjado desde la Comisión: la del Día Internacional de la Mujer del pasado 8 de marzo.

María Eugenia Rufino

Alcaldesa de Salobreña y Presidenta de la Comisión de Igualdad

“La apuesta por la igualdad y contra la violencia han marcado el mandato”

Presidenta de la Comisión de Igualdad durante este mandato que ya concluye. ¿Qué balance hace de estos cuatro años?

Creo que este mandato, por las expresas instrucciones del Pleno de la FEMP y por la voluntad firme y decidida del propio Presidente y el trabajo incondicional de todos los miembros que la componemos, ha sido el de la apuesta por la igualdad y la lucha contra la violencia de género. La Comisión ha tenido una actividad muy intensa, así como una participación importante en todos aquellos organismos institucionales en los que ostentamos representación: la Conferencia Sectorial de Igualdad, el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer o el Foro Social contra la Trata, dando así voz al municipalismo y al papel de los Ayuntamientos en materia de igualdad. Hemos estado muy pendientes del seguimiento de la relación de la FEMP con la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género en cuestiones tan importantes como el servicio ATENPRO o las actuaciones de formación y sensibilización. Igualmente, nuestra participación en numerosos foros y jornadas, tanto de ámbito nacional como internacional, nos ha permitido cumplir uno de los objetivos marcados por la Resoluciones de Igualdad de la FEMP como es el de mantener y fomentar nuestra presencia activa en aquellos espacios en los que se trabaje para combatir cualquier manifestación de discriminación por razón de sexo.

¿Qué ha sido lo mejor, lo que le ha producido la mayor satisfacción como Presidenta de la Comisión de Igualdad?

Sin duda lo mejor es a su vez un reto y una responsabilidad enorme: haber podido representar la voz de los Ayuntamientos en los trabajos previos a la redacción final del documento que supuso el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, así como defender cuestiones como la recuperación de las competencias locales o la financiación para su cumplimiento. Ha sido, de hecho, un logro colectivo de la institución.

¿Y qué ha sido lo que no se ha podido conseguir, lo que aún falta por conseguir?

Creo que un reto importante que no hemos llegado a cumplir con

éxito es convertir a la FEMP en un verdadero instrumento al servicio de los Ayuntamientos para aunar criterios que permitan actuar eficazmente y usar con la máxima utilidad todos los instrumentos a nuestro alcance en materia de igualdad y en la lucha contra la violencia de género. Pero la senda está iniciada y el camino se debe seguir recorriendo. Para eso se dejan recogidas las propuestas de resoluciones en lo que debe ser la próxima etapa de la Federación y que contemplan retos tan importantes como la generación de espacios de intercambio con la sociedad civil, la participación de las mujeres en el medio rural, la creación de la Oficina Técnica para el apoyo local para el cumplimiento de las medidas del Pacto de Estado, el fomento de la conciliación y la corresponsabilidad o la formación de todos los agentes locales implicados en la lucha contra la violencia. Un reto todo ello tan necesario como ilusionante.



COMISIÓN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Hacia un Sistema Público de Seguridad como garantía de los derechos de los ciudadanos

Desde 2015, la Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana ha trabajado por el fortalecimiento y el desarrollo de un Sistema Público de Seguridad de las Entidades Locales como estructura esencial para garantizar los derechos sociales de la ciudadanía en plenas condiciones de igualdad.



Joaquín Corcobado y J. D. Pérez

Con este objetivo, los integrantes de la Comisión han centrado sus esfuerzos en la adopción de todo tipo de acuerdos sobre seguridad ciudadana entre las Administraciones Públicas competentes en la materia; han sido acuerdos orientados a desarrollar planes y programas conjuntos de prevención y actuación, centrados especialmente en la formación de unidades policiales conjuntas, la mejora de los procedimientos y la información entre organizaciones policiales, la permeabilidad de la información, el establecimiento de coordinación de los operativos comunes, el establecimiento de protocolos comunes de intervención, modelos normalizados de atestados, actas y denuncias, y el desarrollo de protocolos de actuación estandarizados

Entre las actuaciones desarrolladas en el seno de la Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana durante este periodo, cabe destacar las siguientes:

- Elaboración de un Modelo de Ordenanza de Cabalgatas Seguras y las jornadas correspondientes para su elaboración y difusión
- Impulso y desarrollo al proceso de jubilación anticipada de Policías Locales
- Implantación del Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta (PEN-LCRV) y su dimensión local, un proceso en cuyo marco se han celebrado numerosas jornadas y encuentros (la jornada informativa sobre el



Foto de familia tras la última reunión.

citado Plan Estratégico, o las vigésimas jornadas sobre colaboración de las Policías Locales y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado -respuesta policial ante el terrorismo yihadista-) y que ha incluido también la elaboración del documento marco para la creación de grupos locales de lucha contra la radicalización violenta, así como la celebración de una Mesa de trabajo, en colaboración con la Embajada de Canadá, sobre la prevención de la radicalización.

En el ámbito de colaboración con UNIJEPOL, la Comisión ha favorecido la participación en diversas Jornadas y Congresos, entre ellos, la II Convención Nacional de las Policías Locales sobre Seguridad Vial, el V Seminario sobre Gestión Policial de la Diversidad, la I Convención Nacional de Unidades Caninas Policiales y Protección Animal, o el II Encuentro Nacional de Mujeres Policía, entre otros.

En colaboración con la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), la FEMP ha trabajado en la nueva normativa de drones/RPAs (Real Decreto 1036/2017, de 15 de diciembre, por el que se regula la utilización civil de las aeronaves pilotadas por control remoto), y su incidencia en las Administraciones Públicas.

Finalmente, junto con la Comisión de Bienestar Social de la FEMP, y en virtud del convenio de colaboración con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, se celebró el primer curso de «Guías caninos y adiestramiento de perros detectores pasivos de drogas y sustancias estupefacientes para los Cuerpos de Policía Local». La implantación del Programa Agente Tutor, con el primer Encuentro Nacional de Agentes Tutores, y el primer curso de Formación a Jefaturas son también resultado de esta colaboración.

Amparo Marco

Alcaldesa de Castellón y Presidenta de la Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana

“Evitar el terrorismo yihadista ha sido la prioridad. La seguridad en el mundo rural, la asignatura pendiente”

Presidenta de la Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana, ¿qué balance hace del trabajo realizado este mandato, de estos cuatro años al frente de la Comisión?

Me siento muy orgullosa del trabajo que se ha realizado en esta Comisión por parte de todos los compañeros y compañeras de todos los partidos que han puesto la seguridad por encima de cualquier tinte de color político. En cuanto al balance, muy positivo. Ésta era una comisión que no tenía apenas resoluciones y hemos pasado a tener muchísimas. El trabajo de la Comisión se ha centrado en evitar el terrorismo yihadista que tanto nos preocupa a todos, que está, pero no lo vemos, y también hemos trabajado en temas tan importantes como delitos de odio, muy importantes en el día a día que vivimos.

¿Qué ha sido lo que le ha reportado mayor satisfacción?

Hemos conseguido algo importantísimo que ha sido la jubilación anticipada para los policías locales. Fue una propuesta de esta Comisión, que se elevó a la Presidencia de la FEMP para que la negociara con el Ministerio. Equiparar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

con la Policía Local en cuanto a la jubilación ha sido un gran logro.

También hemos tenido muchísimas colaboraciones con la Guardia Civil y la Policía Nacional en materia de formación, fundamental para las Policías Locales. La formación es fundamental en todas las etapas de la vida, pero cuando te dedicas a la seguridad todavía más, porque eres la primera cara, la imagen de cualquier Ayuntamiento.

Otro de los temas que nos ha preocupado muchísimo en esta Comisión ha sido la violencia de género, la violencia contra las mujeres. Yo lo llamo terrorismo machista; hoy en día es la mayor lacra que sufre la sociedad española y que tenemos que acabar con ella como sea, sin dar pasos atrás. Aquí tampoco hay tintes ni hay colores políticos.

¿Qué se ha quedado pendiente?

Una cuestión que se nos ha quedado en el tintero es todo lo relacionado con la seguridad en el mundo rural, un tema que me preocupa

muchísimo y en el que seguro que avanzaremos porque hay voluntad. Nos centramos en las capitales, en las grandes ciudades, en los grandes núcleos poblacionales donde al final se producen los ataques terroristas yihadistas, los lugares donde hay más violencia porque hay más población; y se nos olvida el mundo rural. Desde la Comisión de Seguridad, desde la FEMP y desde el Gobierno de España tenemos que luchar por la seguridad en estos territorios porque en esta cuestión, grandes y pequeños requieren que estemos unidos y atentos.



¿Hacia dónde va el Brexit?

Los caminos del Brexit parecen inescrutables. Mientras en Londres se decidía solicitar a la Unión una prórroga; en Bucarest, en el marco de la Cumbre Europea de Regiones y Ciudades, centenares de autoridades locales se preparaban para responder con contundencia ante los diversos escenarios que este divorcio, hoy en un punto incierto, puede dejar en los diversos territorios del proyecto común.



J. David Pérez



Comité Europeo de las Regiones

“Con el Brexit todos perdemos, nadie, ni siquiera sus principales promotores, han sido capaces de decirme qué beneficios reporta esta separación”, aseguró ante los asistentes a la Cumbre el negociador jefe de este proceso, Michel Barnier, mientras rememoraba un encuentro con el euroescéptico Nigel Farage. A pesar de que el encargado de negociar con la ‘city’ aseguró el compromiso europeo por alcanzar un acuerdo, alertó a los representantes locales y regionales de que Europa debe prepararse para cualquier desenlace.

Sea cual sea el desenlace, aseveró Barnier, la Unión Europea aún tiene mucho futuro. A quienes dicen que *“tras el Brexit nos rompemos, debemos responderles mostrando que Europa ha aprendido la lección”*. En este sentido, el negociador recordó que tras esta separación hay motivos de fondo que también están presentes en otros territorios europeos como el exceso de burocracia o la desafección ciudadana. Enfrentarlos requerirá, recordó, trabajar de forma transparente y coordinada. Es un proceso, matizó, *“para el que les necesitamos, necesitamos a la Europa Local”*.

Ante este proceso, el Presidente del Comité Europeo de las Regiones (CdR), Karl Heinz Lambertz, recordó que los Gobiernos Locales de toda Europa tienen claro que *“es mejor ser solidario que solitario”* y que se debe extremar la colaboración entre las diversas Administraciones que confluyen en la Unión Europea para alcanzar una Europa realmente ciudadana. Lambertz tampoco olvidó llamar a todas las autoridades locales y regionales del proyecto común a estar en *“máxima alerta”* para gestionar los impactos del Brexit.

Impacto local del Brexit

“Hemos fracasado, pues Brexit solo puede ser definido como eso, como un fracaso”, aseguró Antonio Román, Alcalde de Guadalajara. Y es un fracaso que afecta directamente a los Gobiernos Locales de España. Como ya señaló en el marco del 132º Sesión Plenaria del CdR celebrada el pasado mes de diciembre, Cuca Gamarra, Vicepresidenta de la FEMP, España debe tener un papel protagonista y una actitud vigilante en un proceso en el que no deben peligrar “los recursos y productos estructurales de nuestras regiones y municipios como las Denominación de Origen”.

En esta nueva cita, Antonio Román quiso recordar que el Brexit pone en riesgo sectores estratégicos como la agricultura, la industria o el Turismo. El Alcalde de Guadalajara también puso sobre la mesa la nutrida colonia británica que habita en España, de acuerdo con las estadísticas del Gobierno del Reino Unido asciende a 293.500, o la frontera viva que existe entre territorios como Gibraltar o La Línea de la Concepción (España) y el territorio de Gibraltar.



El negociador jefe del Brexit, Michel Barnier, en la Cumbre.

Renovar la Unión para salvar el sueño europeo

El sueño europeo tiene una pesadilla: el euroescepticismo. El proyecto común enfrenta hoy la desafección de una parte de la ciudadanía que percibe la Unión Europea como un entramado burocrático muy lejano a sus realidades. Consciente de esta realidad, la Cumbre Europea de Regiones y Ciudades puso el acento en la necesidad de renovar para salvar lo construido en estas décadas de integración y solidaridad.



J. David Pérez

Con renovar para salvar como lema, el Comité Europeo de las Regiones dio a un centenar de jóvenes electos locales un papel protagonista en esta nueva edición de la Cumbre. Algo que, como recordó el Alcalde de Guadalajara, Antonio Román, es esencial pues “salvar el espacio de solidaridad, paz y desarrollo que es la Unión Europea” es un reto para el que hace falta “fortalecer el papel de las Entidades Locales y a los políticos más jóvenes, al futuro del proyecto común”.

Un futuro que tiene rostros españoles como el de los Alcaldes de Elda, Rubén Alfaro, o Polinyá, Javier Silva, quienes acudieron a la capital rumana para poner sobre la mesa las necesidades que electos jóvenes como ellos perciben a diario. Uno de los retos en los que coinciden Silva y Alfaro es de acercar esa Unión percibida como distante en muchas ocasiones a los territorios, a las personas que hacen Europa. La receta para conseguirlo, como anticipaba Román, pasa por lo local y por el rasgo que Silva considera más valioso de estas Entidades: la cercanía.

Y es que “Europa será fuerte cuando apueste por la cercanía, por las ciudades”, destacó Alfaro, también Presidente de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, quien apostó en esta Cumbre por el papel de la cultura, el deporte y la educación en la renovación de Europa. Una tríada a la que otro de los participantes, el Vicepresidente de la Diputación de Alicante, Adrián Ballester, apostilló la necesidad de comunicar más y mejor Europa.

Estas jóvenes autoridades junto a decenas procedentes de toda Europa coincidieron en señalar que salvar la Unión no es

una opción, es una necesidad. Y es que, como señaló el Alcalde de Polinyá, “nuestro proyecto común, nuestra Europa ha mostrado en estos años ser un éxito, ha mejorado nuestras vidas”.

Declaración de Bucarest

Esta Cumbre culminó con la Declaración de Bucarest, un documento en el que autoridades locales y regionales de toda Europa recuerdan a la Comisión Europea que preparará la Agenda Estratégica para el periodo 2019-2024 el próximo 9 de mayo que “Europa necesita más que nunca a sus ciudades y regiones”.

En el documento resultante se recuerda que las autoridades locales son las que gozan de mayor proximidad, confianza y estabilidad en el proyecto europeo. En este sentido, se insta a poner en práctica la subsidiaridad activa, es decir a repensar y valorar aún más el papel de lo local a la hora de planificar la hoja de ruta europea. En esta línea, el documento llama a reforzar el vínculo entre la Unión y sus ciudadanos y el sentimiento de pertenencia al proyecto común.

Para lograr estos y otros retos como la reducción de las emisiones de dióxido de carbono en la zona común, las autoridades presentes en esta Cumbre recordaron a través de este texto la necesidad de dejar un margen de maniobra suficiente a las autoridades locales y de dotar con un presupuesto realmente ambicioso capaz de responder a las necesidades reales de la ciudadanía y a los retos que Europa, esa que va desde el municipio más pequeño hasta la sede más imponente, deberá enfrentar el día de mañana.



Parte de la delegación española en la Cumbre.



Algunos de los jóvenes españoles presentes en Bucarest.

Alcaldes españoles y portugueses exigen a Europa que escuche la voz local

Representantes de la FEMP y de la Asociación Nacional de Municipios Portugueses, ANMP, se reunieron en Aveiro, a comienzos de este mes de marzo en el marco de una Cumbre en la que pidieron “subir el Sur al corazón de Europa” y anunciaron su intención de crear un frente común con otros Estados sureños del Continente para que sus puntos de vista también sean escuchados en el marco financiero europeo 2021-2027. Ambas organizaciones se postularon, además, como eslabón entre los Gobiernos Locales de Europa y Latinoamérica.



Ángeles Junquera



Los representantes de ambas asociaciones, tras la celebración de la Cumbre, el pasado 1 de marzo.

La cita de Aveiro, desarrollada en la Cámara Municipal de esta ciudad portuguesa, es la tercera de la Cumbres que las dos organizaciones municipalistas celebran en el marco de la colaboración que mantienen desde hace años. La primera cumbre tuvo lugar en Coímbra, en junio de 2017, y la segunda fue en Pontevedra, en el mismo mes del año siguiente. En esta tercera ocasión, la delegación española que acudió a Aveiro estuvo encabezada por el Alcalde de Soria, Carlos Martínez Mínguez, miembro de la Junta de Gobierno de la FEMP y Vicepresidente del Consejo de Municipios y Regiones de Europa, CMRE, que apostó por “subir el Sur al corazón de Europa”, una propuesta con la que defendió conceder un mayor papel de los Estados del Sur en el marco de las políticas comunitarias y con la que, además, reclamó que la voz de los Gobiernos Locales fuese escuchada y tenida en cuenta en la

Unión a la hora de diseñar fondos y políticas de cohesión. De esta forma, aseguró, los planteamientos comunitarios en materia de cohesión y desarrollo ganarían eficacia, “especialmente en el próximo marco financiero comunitario 2021-2027”.

A la Cumbre también asistieron el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, y la Directora General de Políticas Territoriales, Judit Flórez. El Presidente y el Vicepresidente de la organización portuguesa ANMP, Antonio Machado, Alcalde de Coímbra, y José Ribau, Alcalde de Aveiro, fueron los anfitriones de esta cita en la que las dos asociaciones renovaron su compromiso de colaboración, “más allá del idioma y las fronteras”, y suscribieron un documento con diversas resoluciones que han venido a marcar las líneas de trabajo conjunto (ver cuadro con extracto de la Declaración Final).

En el encuentro de Aveiro ambas partes defendieron la necesidad de que un frente común de los Estados del Sur de Europa se haga oír con una sola voz en las instituciones comunitarias y, a este efecto, anunciaron el establecimiento de contactos con asociaciones municipalistas de Italia, Grecia, Malta, Chipre y Francia, de cara a realizar una mejor defensa de los intereses locales comunes.

Para Carlos Martínez, la aplicación de políticas equivocadas que se ha venido desarrollando en la Unión ha acabado pervirtiendo algunos objetivos de cohesión territorial. A estos efectos, ha defendido la necesidad de trasladar a Europa la realidad de los territorios, mapas en los que queden recogidas las infraestructuras y los servicios disponibles, factores que ofrecen una visión más ajustada de la realidad de los territorios.

Puente con América Latina

En la Cumbre se acordó poner en marcha una “estrategia ibérica” en la que también queden contemplados los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, y actuar a estos efectos como eslabón de Europa con Latinoamérica. Para Carlos Martínez “tenemos la responsabilidad, Portugal y España, de liderar el punto de encuentro entre valores europeos y latinoamericanos”.

En Aveiro se decidió igualmente institucionalizar encuentros como éste mediante la celebración de uno en el primer trimestre de cada año.



RESOLUCIONES

La Asociación Nacional de Municipios Portugueses (ANMP) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), reunidos en Aveiro el 1 de marzo de 2019, reflexionaron sobre diversos temas relevantes para el poder local en la Península Ibérica, y con especial énfasis, en el nuevo Marco Comunitario de Apoyo para el período 2021-2027. (...)

En vista de las propuestas presentadas por la Comisión Europea y actualmente en discusión en los órganos de la UE, la ANMP y la FEMP entienden que:

1. Es muy preocupante que se reduzcan los fondos asignados a la política de cohesión--especialmente el Fondo de Cohesión (que se recorta alrededor del 45%), e INTERREG (que disminuye su peso del 2,75% al 2,5% del total de los fondos) --, es esencial reforzar el Fondo de Cohesión y los Programas de Cooperación Transfronteriza;
2. El fortalecimiento de los programas con gestión directa de la UE propuestos por la Comisión se traduce en una centralización inaceptable, que contraviene el principio de subsidiariedad, según el cual la gestión de los fondos debe hacerse lo más cerca posible de los territorios;
3. La propuesta de reducir las tasas de cofinanciación máximas al 70% (frente al actual 85%) obligará a un mayor esfuerzo por parte de los beneficiarios, dificultando el cumplimiento de los objetivos básicos de la Política de Cohesión, por lo que debería mantenerse la tasa actual de cofinanciación;
4. La tendencia a la desintegración de la Política de Cohesión, así como el aislamiento del FEADER y el FSE de los fondos restantes y el fuerte retroceso asociado a los enfoques territoriales (que sólo pueden utilizar el FEDER, cuando hasta ahora eran el FEDER, el FSE y el FEADER), contrarrestarían todos los esfuerzos para integrar las políticas públicas desarrolladas hasta el momento con los buenos resultados reconocidos;
5. Es erróneo mantener el enfoque en áreas de actividad predominantemente intangibles, en detrimento del apoyo "ciego" a la infraestructura, y es esencial seguir invirtiendo en infraestructuras básicas en regiones donde todavía hay escasez comprobada, Incluyendo escuelas, salud, equipos sociales, abastecimiento de agua y saneamiento, grandes redes de comunicación, etc... Cuyas plusvalías tienen que ser evaluadas por su contribución a los objetivos políticos de los fondos, sin ceñirse a su impacto local;
6. Las propuestas de la Comisión no diferencian con claridad a las regiones y a las subáreas menos desarrolladas, deberían crearse formas más consistentes de promoción de la cohesión, bien sea mediante la creación de incentivos específicos o la clasificación de las regiones, resaltando que el nuevo criterio propuesto por la Comisión para las regiones transitorias actúa en el sentido opuesto;
7. Es esencial que los reglamentos europeos den más importancia a las necesidades derivadas de las transformaciones demográficas, el cambio climático, la exclusión digital y el déficit de las estrategias de especialización inteligente;
8. Es esencial tener en cuenta las dificultades específicas propias de las regiones fronterizas -- en particular en lo que concierne a las redes de comunicación terrestre y digital, la prestación de servicios básicos a las poblaciones y las barreras administrativas que crean obstáculos a la colaboración --, concentrar las inversiones efectivamente en las provincias (NUTS III) fronterizas;
9. Las propuestas presentadas por la Comisión no cumplen las recomendaciones de la UE en relación con los principios de la asociación y la gobernanza multinivel, por lo que es esencial reforzar el modelo de gobernanza de los Fondos Comunitarios, especialmente en lo que respecta a la participación de los Gobiernos Locales en la elaboración de estrategias territoriales y su posterior gestión e implementación;
10. Las propuestas reglamentarias de la Comisión representan un paso atrás en relación con la participación de las autoridades urbanas en la gestión de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible, contra el modelo actual que se ha traducido en un Evolución positiva y debiera mantenerse y profundizarse. Ante este escenario, la ANMP y la FEMP entienden que es esencial la defensa de los intereses de los territorios y poblaciones que representan, y dar voz a los países del sur de Europa.

Asumen este plan, con el firme compromiso de establecer contactos para movilizar a las restantes asociaciones de los países del sur de Europa-Italia, Grecia, Malta, Chipre y Francia – incrementando las condiciones para defender mejor los intereses locales de estas regiones ante los Organismos Europeos, a saber, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Comité de las Regiones, así como el Consejo de Municipios y Regiones de Europa, con el objetivo principal de fortalecer la cohesión de Europa en sus diversas dimensiones: económica, social y territorial.

Ciudad de Aveiro, Portugal, a 1 de marzo de 2019

La Agenda Urbana Española: el camino para conseguir pueblos y ciudades más humanos

Tras un complejo e intenso proceso de elaboración, el Consejo de Ministros tomó en consideración, el pasado 22 de octubre, la Agenda Urbana Española (AUE), dándole el impulso necesario para su implementación por parte de todos los actores, públicos y privados, cuyas actuaciones impactan cotidianamente en nuestros pueblos y ciudades.



Ángela de la Cruz, Subdirectora General de Políticas Urbanas, Ministerio de Fomento
Sonia Hernández, Subdirectora General Adjunta de Políticas Urbanas, Ministerio de Fomento

Se trata de un documento de carácter estratégico y no vinculante, cuya finalidad es orientar la adopción de decisiones desde una perspectiva holística, integrada e integral, que incorpore criterios conjuntos de cohesión social, prosperidad económica y sostenibilidad medioambiental y favorezca un desarrollo rural y urbano, coherente y equilibrado que permita mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El marco internacional

La AUE responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por España a través de la Agenda Urbana para la Unión Europea (Ámsterdam, mayo de 2016) y de la Agenda Urbana de las Naciones Unidas (Quito, octubre de 2016), con ocasión de la celebración de la Conferencia internacional Hábitat III). Sendas Agendas tienen como marco, además, la Agenda de Desarrollo Sostenible, o Agenda 2030 que, entre sus 17 Objetivos reconoce, por primera vez, el papel de las ciudades en la consecución de un desarrollo

global más sostenible y equilibrado, y ello hasta el punto de proponer un ODS específico, el número 11, que busca “Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

Por ello la Agenda Urbana Española es una de las Políticas Palanca que incluye el Plan de Acción de la Agenda 2030 aprobado por el Gobierno de España en junio de 2018, en la medida en que tiene la capacidad de “acelerar la implementación de los ODS, impulsar un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave para el progreso en el conjunto de la Agenda 2030”.

Proceso participativo

La AUE es el resultado de un amplio consenso entre múltiples actores que han tenido la oportunidad de participar en el diseño y en los contenidos de un documento que ha

CONTENIDO

De acuerdo con las orientaciones de la Agendas Urbanas Internacionales y alineándose con sus objetivos, la AUE, -cuyo contenido es accesible en la web www.aue.gob.es-, parte de un diagnóstico de la realidad urbana y rural en España, que tiene en cuenta aspectos fundamentales como el modelo urbano, la población y el territorio, la economía y la sociedad, el medio ambiente, el cambio climático y la energía, la movilidad, la vivienda y los instrumentos de intervención. Sobre la base de dicho diagnóstico y teniendo en cuenta el modelo tradicional de ciudad típico del urbanismo español, la AUE define un Marco estratégico que se estructura en el siguiente Decálogo:

- 1 Objetivo Estratégico:** Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
- 2 Objetivo Estratégico:** Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
- 3 Objetivo estratégico:** Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y la resiliencia.
- 4 Objetivo estratégico:** Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- 5 Objetivo estratégico:** Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- 6 Objetivo estratégico:** Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- 7 Objetivo estratégico:** Impulsar y favorecer la Economía Urbana.
- 8 Objetivo estratégico 8:** Garantizar el acceso a la Vivienda.

buscado desde su inicio, “no dejar a nadie atrás”. Para ello ha contado con las aportaciones de expertos multidisciplinares independientes, de todos los departamentos ministeriales, de las Comunidades Autónomas, de la Academia y de la sociedad civil, del tercer sector, del sector privado, de los Colegios Profesionales, de la Red de Iniciativas Urbanas y, por supuesto, de la FEMP (dentro de éste último grupo de trabajo estuvieron representados, en concreto, los Ayuntamientos de A Coruña, Alfaro, Avilés, Barcelona, Guadalajara, Madrid, Murcia, Salamanca, San Cristóbal de la Laguna, Santander, Terrassa, Teruel, Valencia, Vigo, Villanueva de la Serena, Vitoria-Gasteiz, el Consell Insular de Menorca y las Diputaciones de Barcelona y Córdoba).

Planes de acción

La AUE constituye un verdadero “menú a la carta” a través del cual todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que persiguen un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación, puedan elaborar sus propios Planes de Acción, de conformidad con una metodología homogénea y buscando dar respuesta a sus propios problemas y retos. Para ello será preciso conocer el punto de partida, es decir, el diagnóstico propio, porque sólo a través de dicha información será posible afrontar los cambios que conduzcan a un desarrollo urbano más sostenible a medio y largo plazo. Estos planes de acción pueden convertirse, también, en los impulsores de la captación de fondos específicos para desarrollar estrategias previas bien definidas y planificadas.

La Administración General del Estado cuenta con su propio Plan de Acción, a través del cual identifica las actuaciones concretas que pondrá en marcha para implementar la Agenda desde su propio ámbito de competencias.

La Agenda y las Entidades Locales

La mejora de la coordinación entre los distintos niveles de Administración y especialmente con las Entidades Locales es una de las principales propuestas del Plan de Acción de la AGE que

recoge la Agenda Urbana. Es lo que las Agendas internacionales identifican como la mejora de la gobernanza.

Para ponerla en práctica se prevén fórmulas de institucionalización de las relaciones a través del grupo de trabajo técnico ya constituido, pero también mediante planes de difusión, formación y capacitación que impulsen la elaboración de los planes de acción por parte de las Entidades que conforman la Administración Local.

A dichos objetivos han respondido, hasta el momento, un total de cuatro Seminarios celebrados en el marco del Convenio firmado entre el Ministerio y la FEMP, en las ciudades de Santander, A Coruña, Madrid y Córdoba. A través de éstos ha sido posible conocer, de manera anticipada, las distintas fórmulas y posibilidades para afrontar la elaboración de los respectivos planes de acción en el ámbito local. Y todo ello con realidades territoriales y perspectivas muy diferentes, como podrían ser las de los municipios de la Diputación de Barcelona; la adaptación de estrategias urbanas ya existentes a los nuevos planes de acción y su vinculación con los Acuerdos Internacionales por parte de las ciudades de A Coruña o Málaga; su vinculación y perfecto alineamiento con la Agenda 2030 por parte de la Diputación de Córdoba, o la elaboración de un plan de acción, siguiendo la metodología que propone la Agenda, por parte de un municipio de 10.000 habitantes como es el caso de Alfaro (La Rioja).

La AUE se configura como el punto de partida de un proceso en permanente evolución que apuesta por un modelo urbano deseable para el siglo XXI. Se trata de una oportunidad. El marco está definido y a partir de ahora será el trabajo de todos el que permita ponerla en marcha. Para ello, el papel de las Entidades Locales será clave.

9 Objetivo estratégico: Liderar y fomentar la innovación digital.

10 Objetivo Estratégico: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Todos estos objetivos despliegan, a su vez, un total de 30 objetivos específicos que se acompañan de un buen número de líneas de actuación que plantean diferentes alternativas para incidir en cada uno de los objetivos propuestos y de una batería de indicadores o datos de carácter descriptivo que permitirán a las distintas Administraciones realizar su propio diagnóstico.

La AUE cuenta, además, con un completo sistema de indicadores de evaluación y seguimiento, alineados con los utilizados por el resto de las Agendas y estrategias internacionales, que permitirán conocer el grado de cumplimiento de los objetivos que se persigan.



**AGENDA
URBANA
ESPAÑOLA
2019**

“Las bibliotecas municipales acercan un inmenso tesoro a la ciudadanía y democratizan el saber”



J.David Pérez y F. Alonso

La entrega de los Premios María Moliner mostró que las bibliotecas municipales acercan ese inmenso tesoro que es la cultura a la ciudadanía y democratizan el saber. Durante el acto de entrega de estos galardones que otorgan el Ministerio de Cultura y Deporte, la Fundación Banco Santander y la FEMP se puso en valor que las bibliotecas son la puerta de acceso más directa e inmediata al conocimiento para toda la ciudadanía.

De esta forma lo aseguró el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, quien recordó que desde estos espacios se pone al alcance de toda la ciudadanía “un inmenso tesoro”. Algo digno de “agradecer y reconocer” con galardones como los María Moliner, los cuales, recordó, no serían posibles sin el compromiso de la Fundación Banco Santander, el Ministerio de Cultura y Deporte y la propia Federación que este año permitió reconocer, desde la sede de la Biblioteca Nacional, la labor de las bibliotecas de Herencia, San Javier, Villamalea y Arucas y a los Ayuntamientos que las impulsan.

Por su parte, el Ministro de Cultura y Deporte, José Guirao, afirmó que “las bibliotecas municipales son la institución cultural más cercana, la que ofrece a toda la ciudadanía esa ‘llave cultural’ esencial: el libro”. Además, añadió que los Premios María Moliner son una de las campañas más exitosas de su Departamento, pues “las bibliotecas y la lectura construyen comunidad”, dijo. Por su parte, el Director General de la Fundación Banco Santander destacó que estos galardones suponen un impulso directo a quienes trabajan día a día por la cultura.

Y es que los María Moliner llevan casi dos décadas reconociendo la labor de las bibliotecas de municipios de menos de 50.000 habitantes por hacer la lectura parte de sus territorios. En total, 13.000 proyectos por parte de unos 2.400 municipios han sido reconoci-

dos. En esta edición 2018, 300 municipios han sido finalistas y galardonados con un lote de libros del Ministerio, que también incluía la Colección Literaria Obra Fundamental donada por el Banco Santander.

Compromiso local

Los cuatro proyectos premiados evidenciaron el potencial y el compromiso local de las bibliotecas municipales. Así lo mostraron voces como la de la Concejala de Arucas, Dulce González, que quiso poner énfasis en cómo una biblioteca pequeña puede ser muy grande y crear una comunidad que va más allá de su localidad. En este sentido, la experiencia de este municipio canario de intercambios con otras ciudades de Europa y con el programa Erasmus+ sirvió como ejemplo de que las bibliotecas municipales pueden ser la “puerta de entrada” del proyecto europeo a los municipios españoles.

En esta línea, el Alcalde de Herencia, Sergio García-Navas, que recibió el premio de manos del Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, aprovechó la entrega depara destacar cómo el proyecto premiado, ‘Herencia de las Palabras’, fue más allá de los muros de la biblioteca municipal e inundó la ciudad de palabras. “Las letras tomaron nuestros escaparates, nuestras bodegas, nuestras calles. Las letras tomaron Herencia gracias a esta campaña, que ha llegado a ser un sello de identidad de nuestra localidad”.

“Los cuatro proyectos premiados evidencian el potencial y el compromiso local de las bibliotecas municipales”

Por su parte, el Ayuntamiento de San Javier, representado por su Concejala David Martínez, destacó que el objetivo de proyectos como ‘Desaparecer para aparecer’ es hacer que “la ciudadanía tome las bibliotecas, que les pida lo que necesita y desea, que las viva, que las transforme”. En esta línea, puso de manifiesto la necesidad de hacer de las bibliotecas auténticos “pulmones culturales” de los municipios.

El último galardón entregado fue a la Biblioteca Municipal de Villamalea. Su Alcalde, Cecilio González, lo recibió de manos del Ministro de Cultura y Deporte, José Guirao. Tras recibir el premio, destacó que la iniciativa premiada comenzó como una serie de actos para celebrar los 50 años de existencia de su biblioteca, sin embargo “fue a mucho más, hasta este premio”. Con su ‘Villamalea, 50 años haciendo biblioteca’ el municipio “se contagió de una pasión por la lectura que no tiene marcha atrás”.



PROYECTOS PREMIADOS

1



'LECTILANDIA' (ARUCAS)

Programa para promover la inclusión de las personas inmigrantes en las comunidades locales a través de las bibliotecas, que forma parte del programa europeo *Erasmus+ Migrate to library*, y con el que ha suscrito acuerdos de cooperación con bibliotecas europeas, de Polonia y de Croacia, mediante el programa *Sister Libraries*.

2



'HERENCIA DE LAS PALABRAS' (HERENCIA)

Proyecto para convertir las palabras en un sello de identidad de este municipio castellano manchego y a la biblioteca en el referente cultural en la localidad, y que ha conseguido que los lectores, los libros y la literatura se hayan adueñado de las calles, comercios y espacios públicos del municipio.

3



'VILLAMALEE, 50 AÑOS HACIENDO BIBLIOTECA' (VILLAMALEA)

Desarrollado gracias al 'Pacto local por la Lectura' que suscribieron los sectores económico, social, educativo, cultural e institucional del municipio, incorpora actividades para todos los públicos, con especial atención a niños, jóvenes y mayores, como el Pasaporte joven cultural, Mi lengua lectora y los talleres de lectura con personas con discapacidad.

4



'DESAPARECER PARA APARECER' (SAN JAVIER)

Las actividades de fomento de la lectura desarrolladas entre mayores con niños, jóvenes y familias mereció el Premio Especial de los María Moliner. Entre su oferta destaca el 'Docuforum intergeneracional', 'Sácale sentido al cuento', 'Taller de escritura creativa intergeneracional', 'Voy a leer a tu casa' y 'Talleres de Alfabetización digital'.

Reconocimiento a la labor de las Policías Locales en las agresiones a sanitarios

En el Día Nacional contra las Agresiones en el Ámbito Sanitario, la Organización Médica Colegial (OMC) reconoció la “gran labor” que en esta materia realizan los municipios españoles y especialmente los cuerpos de las Policías Locales. Según los datos facilitados por esta entidad, el pasado año se produjeron 490 agresiones, el 85% de ellas en el sector público. La OMC ha propuesto un Plan Nacional contra las Agresiones a Sanitarios en el que participe la FEMP junto a otras instituciones y Administraciones.



F. Alonso

Los profesionales de la Medicina sufrieron 490 casos de agresiones durante 2018, frente a los 515 del año anterior, lo que supone un descenso del 4,8%. Por sexos, el 59% de las agredidas fueron mujeres, alcanzando el porcentaje más alto de toda la década y un 7% más que el año pasado, según los datos del Observatorio Nacional de Agresiones.

Tras recibir el galardón otorgado por la Organización Médica Colegial (OMC), Cuca Gamarra, Vicepresidenta de la FEMP y Alcaldesa de Logroño, agradeció el reconocimiento desde el compromiso adquirido por los municipios españoles para sumarse a la campaña “Respetar al médico, cuidar de todos” y pedir “ese stop a las agresiones que no tienen ningún tipo de fundamento”.

Gamarra hizo extensivo este reconocimiento no sólo a los Policías Locales sino a todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado pues, a su juicio,

“la coordinación entre todos ellos es fundamental en los municipios, es una de las claves para poder actuar rápidamente y prestar esa sensación de seguridad y esa seguridad efectiva a nuestros ciudadanos”.

Para la Vicepresidenta de la FEMP, “estamos ante un problema real al que todos tenemos que ponerle veto” y en este sentido abogó por que entre toda la sociedad “seamos capaces de concienciar y sensibilizar en el respeto a los profesionales de la medicina, a nuestros médicos y enfermeros para que quienes han perdido la vida ejerciendo su profesión y cuidándonos a todos no haya sido en balde sino para que sean las últimas personas que sufrieron estas agresiones”.

Las cifras del año 2018 se presentaron el pasado 14 de marzo con motivo del Día Nacional contra las Agresiones a Sanitarios, bajo el lema ‘Respetar al médico, cuidar de todos’, el lazo dorado como

símbolo y el hashtag en redes sociales ‘#StopAgresiones’.

Propuestas

La OMC puso en marcha este Observatorio a raíz de la muerte en 2009 de la doctora María Eugenia Moreno, una residente de 34 años que fue asesinada por un paciente cuando se encontraba trabajando en el Centro de Salud de Moratalla (Murcia). Los datos, que se presentan anualmente desde 2010, emanan de las comunicaciones que los médicos que han sufrido una agresión transmiten a sus respectivos colegios. Entre las propuestas de la OMC figura la creación de un Plan Nacional contra las Agresiones a Sanitarios en el que participan los Ministerios de Sanidad e Interior, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Fiscalía General del Estado, la FEMP, CCAA, consejos generales de las profesiones sanitarias y plataformas de asociaciones de pacientes.



Miembros del Observatorio contra agresiones de la OMC. En el centro, la Vicepresidenta de la FEMP, Cuca Gamarra.

prilux
led's PLAY!



La nueva solución... **¡Industrial!**




cora
industry

Nuestro sistema de control **Cora** en sus dos versiones **Industry Unit** e **Industry**, es capaz de controlar la iluminación de **instalaciones nuevas o ya existentes** al convertir las **luminarias en inalámbricas** gracias a la tecnología **Bluetooth 5.0**.

Su versión **Industry Unit** convierte cualquier luminaria con **regulación DALI** en inalámbrica, permitiendo además la **regulación en función del aporte de luz natural** gracias al **sensor de luminosidad del propio dispositivo**. Como valor adicional **Cora puede instalarse en instalaciones ya existentes** posibilitando el control de las luminarias en base a una programación.

En su versión **Industry Cora** puede controlar un conjunto de luminarias en inalámbricas de forma conjunta. Este modelo **dispone de una entrada libre, para poder conectar un detector de presencia** de personas y/o vehículos, además de **regulación en función del aporte de luz natural**.



www.grupoprilux.com





Recuerdo a Tomás Rodríguez Bolaños

El pasado 7 de marzo la familia de Tomás Rodríguez Bolaños recibió la Llave de Oro del Municipalismo, el reconocimiento que, a título póstumo, la FEMP concedió a quién fue su Presidente entre 1985 y 1991. El acto, celebrado en el patio de la Federación, convocó a su familia, amigos, compañeros del Ayuntamiento de Valladolid y de la Comisión Ejecutiva de la FEMP que encabezó y a miembros de la actual Junta de Gobierno. El Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el de la FEMP, Abel Caballero, hicieron entrega de la Llave y el Diploma, y evocaron la figura de quien fue un “político total”.



Ángeles Junquera

El Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, recordaron en un acto emotivo el espíritu de consenso y unidad y el profundo compromiso municipalista de Tomás Rodríguez Bolaños, que presidió la Federación desde 1985 hasta 1991, y que ocupó la Alcaldía de Valladolid de 1979 a 1995.

La entrega, a título póstumo, de la Llave de Oro del Municipalismo, máximo reconocimiento con el que la FEMP distingue a aquéllos que han destacado por su defensa de la autonomía local, convocó a casi un centenar de asistentes. El Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se refirió a Rodríguez Bolaños como un hombre bueno, cuya figura “ha llegado más allá de la ciudad a la que dio su vida entera”. Sánchez, que lo recordó como uno de los Alcaldes “pioneros” que accedieron a los Consistorios en 1979, tras unas elecciones

de las que ahora se cumplen cuarenta años, lo señaló como miembro de una “estirpe única de Alcaldes y Alcaldesas que llegaron a Ayuntamientos en los que todo estaba por hacer”, aquellos que pensaban que, “en la atención a los ciudadanos; incluso lo que no era de su competencia, sí era de su incumbencia”.

El Presidente del Gobierno hizo en su intervención una defensa del municipalismo subrayando que “la cercanía es su seña de identidad” y se refirió a la FEMP como “una escuela de gobernanza democrática, que va más allá de las diferencias ideológicas”. De la Federación dijo que “pone voz a todos los municipios, también a los más pequeños” y que, por ello, “ha de oírse con fuerza”.

Por su parte, el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, recordó la frase con la que Bolaños tituló el primer editorial de

la revista Carta Local, “También somos Estado”, en referencia a los municipios españoles que, en aquel momento, en los años ochenta, reivindicaban su papel como Administración, y pedían una normativa que contemplase competencias y financiación para poder cumplir con su obligación de servicio a los ciudadanos.

A Bolaños se refirió como un “político total”, porque “fue Alcalde y cambió su ciudad, y al mismo tiempo dirigió la FEMP, y colaboró con el Gobierno del país haciendo de la Federación un lugar de encuentro y de entendimiento”. Caballero también hizo referencia a su espíritu de consenso “un hombre que vivía la acción política desde la lealtad total, desde reconocer su trabajo y su ciudad, hasta entender a los adversarios políticos. Nunca hablaba mal de nadie. Es la forma en la que hay que entender la acción política,

la forma de hacer Estado y de entender España". Caballero resumió su intervención destacando de Rodríguez Bolaños "su absoluta bonhomía".

“Hombre imprescindible”

En esta observación sobre el espíritu de consenso coincidió también Francisco Tomey, ex Presidente de la Diputación de Guadalajara y Vicepresidente de la FEMP con Rodríguez Bolaños. Al recordar sus años en la entonces Comisión Ejecutiva señaló que *“compartí con él lo mejor del municipalismo español en los años más difíciles, en los que, por encima de las diferencias políticas, primaron el consenso y los acuerdos, entre ellos, la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley de Haciendas Locales”*. Tomey se refirió a la unanimidad de las decisiones en aquella Comisión Ejecutiva e hizo también referencia al trabajo en el marco del municipalismo iberoamericano de quien fue su compañero.

Por su parte, el actual Alcalde de Valladolid, Oscar Puente, que también intervino en el homenaje, lo recordó como *“una de las personas más valiosas que ha tenido el municipalismo español en estos años”*, de una altura ética y política difícil de superar, que se enfrentó a grandes dificultades: *“Entonces no había techo de gasto, pero había muy poco para gastar”*

y añadió que *“en 16 años transformó Valladolid y sentó las bases de lo que es hoy una gran ciudad”*. Del papel de Bolaños en la consolidación de la democracia local, más allá de España, y de su trabajo con los municipios iberoamericanos también dio cuenta Oscar Puente que, además, anunció el próximo reconocimiento como Hijo Predilecto de Valladolid a quien fue uno de sus predecesores.

El Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, que fue Concejal de Valladolid durante los primeros mandatos de Tomás Rodríguez Bolaños, actuó como conductor del acto. En este espacio, aprovechó para recordar a uno de los “grandes alcaldes de estos 40 años de democracia local”, al hombre que hizo del Ayuntamiento de Valladolid “la casa de toda la ciudadanía”

En el evento, y en nombre de la familia del homenajeado, intervino uno de sus hijos, Pablo Rodríguez, que recordó la figura del padre y el político, su compromiso con Valladolid, con el resumiendo su legado en la frase de Bertold Brecht, *“hay hombres que luchan un día, y son buenos; hay hombres que luchan un año, y son mejores; hay hombres que luchan muchos años, y son muy buenos; pero hay hombre que luchan toda la vida, y esos son imprescindibles”*.



#OrgulloDePueblo: Red de Pueblos Solidarios con ACNUR

La Red de Pueblos Solidarios con ACNUR es una iniciativa del Comité Español de ACNUR, la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados, que nace con el objetivo de vincular a los municipios del territorio nacional en actividades de sensibilización y participación en torno a las necesidades y derechos de las personas desplazadas y refugiadas.



Redacción

Desde su lanzamiento, en el verano de 2018, más de 20 municipios han realizado actividades de sensibilización y han movilizado a sus vecinos para apoyar eventos solidarios y recaudar fondos a favor del trabajo de ACNUR en lugares como Siria, Yemen, República Democrática del Congo, o Sudán del Sur. Gracias al esfuerzo de los municipios se ha logrado mejorar

la distribución de agua y financiar atención médica primaria en estos lugares.

Es el caso de Martorelles que destinó los espectáculos de su fiesta mayor a ayudar a las personas refugiadas con una entrada solidaria de 1€, logrando recaudar 2.000€; Liria, cuyo Ayuntamiento, dentro de su programación

cultural, organizó una representación teatral solidaria que consiguió una donación de 2.725€; o el Concello de Poio (Pontevedra) y el municipio de Táliga (Badajoz) que animaron a sus mayores a organizar meriendas con bailes solidarios consiguiendo una ayuda de más de 1.800€.

Han sido muchas las iniciativas: marchas solidarias en la comarca de la Jacetania; casetas con degustación solidaria en el Real de la Feria de Tarifa (Cádiz); yincana y cena solidaria en Teresa (Castellón); degustación de tortilla en Villanueva de Gállego (Zaragoza); velada de piscina nocturna en Casar de Cáceres; fiesta acuática en Villanueva del Fresno (Badajoz); entrada solidaria a los castillos hinchables de las fiestas de Villaseca (Segovia) y muchas más.

Esta primavera se inicia la actividad de la Red involucrando a más municipios a través de sus alcaldías, concejalías, peñas, asociaciones, vecinos y vecinas que quieran sentir #OrgulloDePueblo.



Teresa (Castellón) Pueblo Solidario con ACNUR.

SER PARTE DE LA RED DE PUEBLOS SOLIDARIOS CON ACNUR FACILITA A LOS MUNICIPIOS, TENER:

Reconocimiento Solidario: la Red acredita a los municipios con el distintivo "Pueblo Solidario con ACNUR", destacando su implicación en las principales emergencias y campañas y posicionándolos como municipios solidarios en una red nacional.

Visibilidad y comunicación: con difusión, cartelería, material divulgativo y recursos didácticos. Las acciones aparecerán en nuestra web, redes sociales y publicaciones en medios, para que todo el mundo conozca su solidaridad.

Posicionamiento: presencia en el mapa de la Red de Pueblos Solidarios con ACNUR.

Acceso a recursos y materiales de sensibilización para centros educativos y otros públicos de interés.

Más información en: www.orgullodepueblo.es sensibilizacion@eacnur.org

Acciones sociales en el sector del agua urbana

La FEMP y la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS) han presentado la “Guía para la aplicación de mecanismos de acción social en el sector del agua urbana”. Se trata de una herramienta de ayuda dirigida, principalmente, a operadores y Administraciones Locales que quieran implantar estos mecanismos por primera vez, pero también para aquéllos que ya dispongan de estas herramientas y deseen mejorar su aplicación y grado de eficiencia.



F. Alonso

Esta Guía es fruto del convenio marco de colaboración, firmado entre la Federación y AEAS en junio de 2017 para el desarrollo de acciones conjuntas encaminadas a la mejora del conocimiento de programas de capacitación y actualización en el ciclo integral del agua entre los Gobiernos Locales españoles.

El documento busca ser un instrumento orientativo que, respetando la toma de decisiones, permita a las Entidades Locales y a los operadores de los servicios de agua urbana conocer las opciones que existen para asegurar el derecho al agua de toda la ciudadanía, atendiendo así a los problemas de asequibilidad que sufre la población más vulnerable, mediante la aplicación del mecanismo (o mecanismos) de acción social que mejor se adapten a las par-

ticuliaridades de su territorio y población.

La nueva Guía se ha elaborado mediante un “enfoque de derecho”, el derecho humano al agua y al saneamiento, “que debe garantizarse a cualquier persona, independientemente de su capacidad económica”, según señaló la Directora General de Organización y Recursos de la FEMP, María Eugenia Simarro, en el acto de presentación que tuvo lugar en Madrid, el pasado 11 de marzo.

“Lo que pretende en sus orientaciones es asegurar que los operadores y titulares de los servicios de abastecimiento y saneamiento presten un servicio que asegure el acceso y la asequibilidad a la ciudadanía. Y por supuesto atendiendo a los problemas que sufre la población

más vulnerable, que se pueda aplicar el mecanismo de acción social que mejor se adapte a las personas”, añadió Simarro.

Los mecanismos

Los mecanismos de acción social son procesos o herramientas administrativas a través de los cuales se ofrecen condiciones especiales más favorables a determinados hogares que, por su situación, tienen dificultades para poder acceder y pagar los servicios de agua urbana (abastecimiento y saneamiento). Los mecanismos de acción social consisten, actualmente, en bonificaciones contempladas en la tarifa de agua y/o en Fondos de Solidaridad.

La Guía recoge la descripción de los principales aspectos que pueden ser tenidos en cuenta para aplicar estos mecanismos de acción social con garantías de éxito, así como las diferentes opciones para poder aplicarlos en situaciones diversas. Asimismo, incorpora otros aspectos orientativos en temas como la mejora en la coordinación administrativa entre agentes o la comunicación y difusión de dichos mecanismos en la ciudadanía, a través de medios clásicos y digitales y otras campañas específicas.



María Eugenia Simarro, Directora General de Organización y Recursos de la FEMP, en la presentación de la Guía.

Los casos y cosas del Agente Tutor, en un libro



“Menores en el laberinto: casos y cosas del policía tutor en la educación” es el título de la publicación realizada por Tomás Calamardo, Javier Plaza y Francisco J. Pastor, y prologada por Joaquín Corcobado, Jefe del Área de Derechos Sociales y Ciudadanía de la FEMP, con la que se pretende conectar la figura del Agente Tutor con la comunidad educativa. A través de los diversos “casos y cosas” se da a conocer “una figura en creciente expansión y con un potencial de intervención que en estos momentos aún no ha tocado techo”, según subrayan los expertos.

El Programa Agente Tutor es un servicio de la Policía Local especializado en la promoción del respeto a los derechos de la infancia y su intervención se concentra en el ámbito de la prevención y la protección del menor, en estrecha

colaboración con la comunidad educativa y en coordinación con el resto de profesionales de la red de recursos municipales. El agente tutor es un instrumento más de la comunidad educativa.

A partir de 2012, a través de los convenios de colaboración entre la Delegación para el Plan Nacional sobre Drogas y la FEMP, comienza el relanzamiento del programa para alcanzar dos objetivos fundamentales: la elaboración de un Protocolo Marco del Programa, con vistas a su difusión y extensión en todo el territorio nacional, y la realización de actuaciones de formación específica adaptada a este Protocolo para los agentes que realizan este servicio.

El Protocolo Marco del programa centra su atención en las actuaciones que tienen que ver con situaciones relacio-

nadas con el entorno escolar, como son la prevención de drogodependencias, el absentismo escolar o la violencia entre iguales. También en problemáticas detectadas en el medio abierto, como el consumo en la vía pública o la venta de alcohol y tabaco a menores en locales y establecimientos públicos. Por último, tiene en cuenta otras incidencias que suceden en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación.

Además, el Protocolo cumple una doble función: ser una guía útil para la implantación y puesta en marcha del Programa Agente Tutor y estar dotado de capacidad de adaptación ante las diversas realidades locales que puedan ser objeto de demanda.

iMONITOR
PROGRAMACIÓN Y MONITORIZACIÓN
DE INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN URBANA

Actuación y monitorización en tiempo real

Drive BLI Integrado en la luminaria

Escaneo de dispositivos

Creación de perfiles de iluminación

BLE technology

elc
www.elc.es
0000



VÍAS VERDES

Tras los pasos de “El Trenico” del FC Vasco Navarro

La Vía Verde del Ferrocarril Vasco Navarro revive la huella de aquel tren, tan querido, que uniera Bergara con Estella-Lizarrá pasando por Vitoria/Gasteiz. De “El Trenico” heredamos un trazado sorprendente que, en Álava y Navarra, recorre las comarcas de la Llanada Alavesa, la montaña Alavesa y Tierra Estella.



Fotos y textos: ©FFE_Vías Verdes ©GobiernoVasco ©Gobierno de Navarra

El antiguo trazado ferroviario se ha convertido en camino para paseantes y ciclistas, dispuesto como una larga y bonita ruta que recorre paisajes cambiantes y de gran belleza. En la travesía se suceden llanos de cereal y montañas, ríos y gargantas, frondosos bosques y poblaciones con encanto. Todo aderezado con un conjunto de estaciones, viaductos y túneles que componen un patrimonio ferroviario singular. Un total de 123,5 km por dos Comunidades Autónomas la convierte en una de las más largas y atractivas de toda España.

Esta Vía Verde ha sido desarrollada principalmente por las Diputaciones Forales de Álava y Gipuzkoa algunos tramos han sido también recuperados en el marco del Programa de Caminos Naturales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Su historia

El trazado del ferrocarril Vasco-Navarro se extendía desde la navarra estación de Estella-Lizarrá hasta la guipuzcoana de Mekolalde, pasando por Vitoria-Ga-

teiz. En Mekolalde se enlazaba con las vías del ferrocarril Maltzaga-Zumárraga, perteneciente a los Ferrocarriles Vascongados.

Su construcción fue harto laboriosa: la primera concesión databa del año 1882, pero la inauguración completa se demoró nada menos que 45 años, hasta 1927. Los primeros trabajos fueron abordados por una empresa de inequívoca apariencia británica, fácil de ver con sólo presentar su nombre: The Anglo Vasco Navarro Railway Company Limited.



FICHA TÉCNICA

Desde Bergara (Gipuzkoa) hasta Estella-Lizarra (Navarra) pasando por Vitoria-Gasteiz (Euskadi-Navarra).

Álava, Guipúzkoa y Navarra

Longitud: 123, 5 km

Usuarios:   

*Consultar accesibilidad según los tramos en www.viasverdes.com

Tipo de firme: asfalto y gravilla compactada (consultar según los tramos) en su mayoría.

¡Ojo! Existen dos discontinuidades importantes:

1. En el Puerto de Arlabán y Eskoriatza.
2. En el puerto de Guereñu (Túnel de Laminoria).

El primer tramo abierto, en el año 1889, cubrió el norte de la llanada alavesa, desde Vitoria hasta llegar a penetrar en la cabecera del valle del Deba, en la villa guipuzcoana de Leintz-Gaztaga (en castellano Salinas de Léniz). En 1903 el Estado incautó las obras del tramo inaugurado y afrontó la construcción de los restantes.

Entre 1915 y 1919 se fueron inaugurando los tramos guipuzcoanos del ferrocarril, pero el que recorría Álava tardó unos ocho años en construirse, entrando en servicio en 1927. Entre medias se inauguró, en 1923, el ramal de Oñate y, finalmente, en 1948, el ramal a Estíbaliz, con los cuales se completó un recorrido total de 139 Km.

En el año 1929 se inaugura la electrificación en el tramo Vitoria-Estella sien-

do el primer ferrocarril electrificado de la época pero sus cuentas de explotación resultaron negativas a partir de los años cincuenta. La Nochevieja del año 1967 fue también la última noche de este modesto ferrocarril conocido como "El Trenico".

Recorriendo la Vía Verde

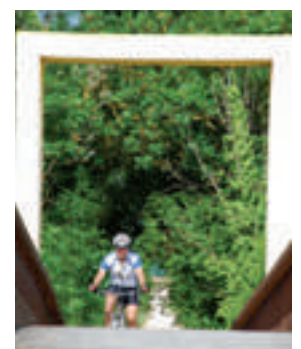
El Kilómetro 0 del Camino Natural Vía Verde del Ferrocarril Vasco Navarro está situado en Estella-Lizarra, en la antigua estación de Ferrocarril, hoy reconvertida en estación de autobuses y sede del Consorcio Turístico Tierra Estella donde proveerse de información.

La primera etapa, de 76,1 km, conecta Estella-Lizarra con Vitoria-Gasteiz. Este trayecto te ofrece la oportunidad

de disfrutar y conocer tierras navarras, atravesar el paisaje agreste de Montaña Alavesa y finalizar en territorio de Llanada Alavesa. Muchas son las localidades por las que discurre la vía, en las que descansar, comer o poder alojarse.

Este primer tramo está condicionado por el túnel de Laminoria (2.195 m.), hoy en día intransitable y cerrado. Para salvarlo, el itinerario se desvía ascendiendo al puerto de Guereñu, con fuertes pendientes y un descenso que debe hacerse con precaución. En este tramo han invertido para su recuperación la Diputación Foral de Álava y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La segunda etapa parte de la localidad de Vitoria-Gasteiz en dirección





norte. En apenas 12 km nos acerca hasta Landa, población cercana al pantano de Ullibarri Gamboa. Desde aquí y para alcanzar tierras guipuzkoanas se debe salvar un nuevo escollo. El puerto de Arlaban es la mejor opción para franquear este tramo no habilitado como vía verde.

Debido a que se trata de un tramo por carretera se recomienda extremar la precaución. Alcanzada la localidad de Eskoriatza, transitaremos ya hasta el final por Vía Verde hasta la opción que se haya escogido, bien llegar a Bergara, bien transitar por el ramal hasta la localidad de Oñati ¡O bien disfrutar y recorrerlo todo! Este tramo las inversiones proceden de las dos diputaciones forales.

El visitante que elige esta Vía Verde podrá disfrutar de un variado paisaje que incluye zonas urbanas e industrializadas hasta zonas más rurales y espacios naturales de gran belleza, con la oportunidad única de sumergirse en la intrahistoria de este peculiar tren y conocer pueblos y ciudades impresionables.

VI CONFERENCIA EUROPEA DE VÍAS VERDES EN VITORIA-GASTEIZ EL 4 Y 5 DE ABRIL

La Agencia Vasca de Turismo (Basquetour), la Asociación Europea de Vías Verdes y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles están organizando conjuntamente la VI Conferencia Europea de Vías Verdes con el objeto de compartir experiencias y conocimientos de ponentes estatales y europeos con experiencia en la materia.

El objetivo fundamental es que este evento ayude a la transferencia de buenas prácticas y el fomento de la colaboración entre las diversas Vías Verdes / Greenways europeas y su integración en redes. Con esta conferencia también se pretende posicionar el destino Euskadi y las Vías Verdes de este territorio dentro del marco europeo y estatal en un nivel diferenciado.

Ya se encuentra disponible el programa de la Conferencia en www.viasverdes.com



easypark

Mediante una **cooperación público-privada "sin coste" para la ciudad** y en un entorno de libre competencia (sin licitación), permite a cada municipio **tener un ecosistema abierto digital** con todos los proveedores (app) de aparcamiento por teléfono conectados, la info de los parquímetros digitales, el control, etc. y además brinda otros **servicios digitales de movilidad inteligente** como el parking guiado, interacción con los postes eléctricos, y todo sin coste para la ciudad. EasyPark facilita que las ciudades en **menos de 2 años** puedan digitalizar la movilidad ligada al aparcamiento, mejorando la **calidad de vida de sus ciudadanos**.

La APP más premiada y utilizada de Europa



disminuyendo sus niveles de tráfico y de contaminación de manera sostenible, con un objetivo común de ser ciudades más inteligentes, más habitables y con **I+D+i continuo al ritmo del desarrollo tecnológico.**

Incentivar el uso del vehículo eléctrico

Encuentra & Carga

Reducir el estrés y el tiempo de búsqueda de aparcamiento hasta un

50 %

Ayudar a mermar hasta **50 Millones** de toneladas de CO²

atencion.personalizacia@easypark.net | Tel: 93 250 69 13
www.easypark.es | www.easyparkpartners.com
EasyPark Spain S.L.U Avenida Diagonal 539-541, 11sg, 08020 Barcelona España



Convocatoria "Capital europea de turismo inteligente 2020"

La Comisión Europea ha convocado los premios para la "Capital Europea de Turismo Inteligente 2020". Se trata de una iniciativa que reconoce a aquellas ciudades europeas que, como destino turístico, han conseguido los logros más destacados en cuatro categorías: sostenibilidad, accesibilidad, digitalización, patrimonio cultural e innovación. La fecha límite para presentar solicitudes es el 10 de mayo.

Su finalidad es promover el turismo inteligente en todos los territorios de la UE por medio de la divulgación de su red, el fortalecimiento de sus destinos y el intercambio de buenas prácticas. Además de las dos capitales europeas ganadoras, otras cuatro recibirán otros galardones por sus logros en categorías individuales.

Estas acciones pretenden promover la oferta turística de los países europeos y aumentar el sentimiento de los ciudadanos por compartir los valores locales con el turismo. También fortalecer el desarrollo innovador generado por el turismo en las ciudades, su entorno y sus regiones, así como aumentar el atractivo de las ciudades europeas fortaleciendo el crecimiento económico y la creación de empleo.



Sexta edición del Concurso de Cementerios de España

La revista "Adiós Cultural" ha convocado la sexta edición del Concurso de Cementerios de España, que reconoce a los mejores camposantos del país, y que en esta ocasión entregará un nuevo reconocimiento, el Gran Premio del Jurado. Con este nuevo galardón, que no será otorgado por votación social, se pretende reconocer todos los valores del resto de las categorías que se encuentren en un solo cementerio, además, de valorar su historia.

En el jurado participará un miembro designado por la FEMP, además de expertos colaboradores de "Adiós Cultural". Este premio será un reconocimiento especial del jurado del Concurso aunque no irá dotado económicamente.

El concurso consta de otras cinco categorías: mejor cementerio en general, mejor iniciativa medioambiental, mejor monumento, mejor historia documentada ocurrida en el recinto y mejor actividad de puertas abiertas. Por sus características especiales, el ganador de la mejor iniciativa medioambiental lo decidirá un grupo de expertos presididos por el naturalista Joaquín Araujo, asesor de Funespaña y colaborador habitual de Adiós Cultural.



Ayudas para promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa



La Fundación Pluralismo y Convivencia ha convocado una Línea de Ayudas para la realización de actividades que promuevan la mejora del conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa y, en especial, a aquellas acciones orientadas a asegurar el ejercicio efectivo de la libertad religiosa y a fomentar el diálogo, la convivencia y la lucha contra la intolerancia y el discurso de odio por motivo de religión.

La Convocatoria contempla las siguientes modalidades: proyectos de investigación; publicaciones inéditas o traducciones de obras; acciones formativas; actividades de comunicación y/o de sensibilización; y organización de congresos, seminarios, jornadas, ciclos de conferencias u otras actividades afines.



Podrán solicitar estas ayudas las Administraciones Públicas, universidades y entidades sin ánimo de lucro. El plazo de presentación de solicitudes concluye el 6 de mayo de 2019.

Los proyectos deberán ser desarrollados entre 1 de septiembre de 2019 y el 31 de agosto de 2020, con independencia de la fecha de resolución de la Convocatoria. Para cualquier consulta los interesados se pueden poner en contacto con

la Fundación en el teléfono 91 185 89 44 y en el correo electrónico fundacion@pluralismoyconvivencia.es.

→ La Red de Transparencia y Participación Ciudadana en Alhaurín de la Torre

Alhaurín de la Torre acogió el pasado 27 de febrero una reunión del Consejo de Gobierno de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana, el organismo creado en el seno de la FEMP para impulsar la cultura democrática y la implicación de la ciudadanía en la vida municipal e institucional en todo el país.

Esta jornada ha servido para hacer balance después de estos primeros cuatro años de andadura de este organismo, creado con la intención de compartir enfoques, recursos y promover la innovación y mejora permanente de la relación entre los gobiernos locales y los ciudadanos bajo los principios del Gobierno Abierto y mediante el intercambio de experiencias, el aprendizaje permanente, trabajando en red y desarrollando proyectos.

El Presidente de la Red y Alcalde de Elche, Carlos González Serna, afirmó al término de la reunión: "Somos la red más joven de la FEMP. Empezamos en 2015 partiendo de cero y hoy representamos a 22 millones de españoles; hemos generado un acervo de implicación y hemos tejido una red que trabaja de forma sigilosa, pero intensa y efectiva, creando una cultura de transparencia y participación. Hemos avanzado mucho"



↓ Información sobre drones para las Administraciones Públicas



La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) ha hecho públicas una serie de recomendaciones sobre el marco regulatorio existente para el uso de aeronaves pilotadas por control remoto que realicen actividades profesionales o lúdicas y sobre la competencia que esta materia que tienen las Administraciones Públicas.

Según AESA, los Ayuntamientos, Diputaciones o Comunidades Autónomas no tienen competencias sobre el uso del espacio aéreo y por tanto no pueden autorizar vuelos de drones. Sí pueden intervenir, según la normativa de aplicación y dentro de su jurisdicción, en la realización de actividades distintas del uso del espacio aéreo, como por ejemplo el uso del terreno público para las operaciones de despegue o aterrizaje de drones, para las que el operador ha de contar con permiso del titular de dicho terreno.

Los recintos cerrados, como instalaciones deportivas que no estén al aire libre, no forman parte del espacio aéreo y por tanto no están sujetos a la jurisdicción de AESA. Así pues, son los titulares de dichos recintos los que deciden si autorizan el vuelo de drones en su interior y en qué condiciones, conforme a la legislación de seguridad pública vigente

↓ Planes municipales de prevención de incendios forestales

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha trasladado a la FEMP el oficio de 30 de enero de 2019 referente al expediente sobre situación y seguimiento de los Planes de prevención de incendios forestales a que están obligados los Consistorios españoles para prevenir la aparición de incendios forestales.

Según se desprende de las legislaciones autonómicas vigentes, todos los municipios con superficie forestal deberán redactar su correspondiente plan de prevención de incendios, en el que se regulen las actividades y usos susceptibles de generar un incendio forestal y se diseñen las infraestructuras de prevención necesarias

A su vez, el plan de prevención de incendios tiene como objetivos principales, disminuir la probabilidad de que se produzca un incendio, minimizar los tiempos de detección y respuesta de los



medios de extinción y reducir la peligrosidad del incendio forestal una vez producido.

El Ministerio ha informado asimismo a los Ayuntamientos del seguimiento que se va a realizar desde la Fiscalía General del Estado sobre la situación de los municipios de las zonas de mayor incidencia de incendios forestales.

agenda

ABRIL 2019

CONAMA LOCAL 2019

Toledo, Del 2 al 4 de abril de 2019

Organiza:

Fundación CONAMA

Síntesis:

En esta edición se pondrá un foco especial en el desarrollo rural y la gestión del territorio. Además, cuestiones como el cambio climático, la economía circular, las estrategias de conservación, las soluciones basadas en la naturaleza, la bioeconomía y la relación entre empresas y biodiversidad ocuparán un papel destacado en el programa de actividades de Conama Local.



913 107 350

conama@conama.org

www.conama.org

**CONAMA LOCAL
TOLEDO 2019**

El Deporte, parte esencial de la educación

Sagunto, 3 y 4 de abril de 2019

Organiza:

Ayuntamiento de Sagunto y Gesto Deportivo

Síntesis:

Teoría y práctica se suceden en las diferentes actividades que se proponen en este evento. Profesionales reconocidos en el ámbito deportivo se darán cita con el objeto de conversar, debatir y proponer acciones para el fomento de la deportividad y prevención de la violencia en el deporte en la edad escolar



contacto@sporteducation.es

www.sporteducation.es



Smart Energy Congress 2019

Madrid, 3 y 4 de abril de 2019

Organiza:

enerTIC

Síntesis:

En esta VIII edición enerTIC impulsará dos salas de conferencias y un speakers corner en la zona EXPO, con dos enfoques claramente diferenciados: la Visión Estratégica: Smart Cities, Smart Energy, Smart Industry 4.0, IT-Infraestructuras, HPC & Supercomputing, Edge & Cloud Computing, DCIM, Engineering, Cognitive Services, Blockchain, AI, Machine & Deep learning ó 5G, en la que los demandantes de innovación y los principales líderes tecnológicos, mostrarán las soluciones más innovadoras para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad en la nueva era digital y debatirán sobre el papel de la tecnología e innovación para la mejora de la eficiencia energética en sus diferentes ámbitos.



http://www.enertic.org



Foro Talento Público:

La digitalización del empleo público para atraer nuevo talento

Valencia 4 de abril de 2019

Organizan:

Ajuntament de Valencia, ATP, Novagob y Savia

Síntesis:

Vuelve la cita pionera sobre gestión del talento en la Administración Pública. El Foro Talento Público 2019 se centrará en la contratación pública, cuyo progresivo aumento plantea importantes retos. Convertir a las entidades locales en agente empleador atractivo y que puedan captarlo y retenerlo más eficazmente serán sólo algunas de las cuestiones que analizarán y compartirán los gestores públicos invitados.



https://forotalentopublico.com/



Gestión de Nóminas Seguridad Social en la Administración Local

Granada, del 23 al 26 de abril de 2019

Organiza:

INAP

Síntesis:

Objetivo: dar una visión general de la situación actual de los derechos básicos comunes de los empleados públicos (económicos o retributivos) y de las últimas novedades normativas producidas; saber identificar las normas que han sido objeto de modificación en materia de cotización; comprender las nuevas reglas en materia de cotización, recaudación, obligaciones y responsabilidades de la Administración Local en supuestos e incapacidad temporal, jubilación y extinción de contratos de trabajadores mayores de cincuenta años y estudiar el régimen de la incapacidad temporal y jubilación de los empleados locales tras las últimas reformas.



INAP
912 739 100
formacion@inap.es
fl@inap.es
www.inap.es

**MAYO 2019****Itinerario de especialista en control interno de Entidades Locales de mediano y gran tamaño**

Mixto, del 6 de mayo de 2019 al 29 de noviembre de 2019

Organiza:
INAP

Sinopsis:

Con 150 horas lectivas este itinerario tiene como objetivos aplicar la metodología para la implantación de un modelo de control interno, analizar los problemas del ejercicio de la función interventora y utilizar las técnicas de Auditoría Pública y la dirección de trabajos de auditoría con firmas privada

Preferiblemente dirigido a funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional que estén desempeñando puestos de Trabajo en Entidades Locales de población superior a 20.000 habitantes.



INAP
cau@inap.es
www.inap.es

**JUNIO 2019****La Nueva Ley Orgánica de Protección de Datos**

Cádiz, del 3 al 6 de junio de 2019

Organiza:
INAP

Sinopsis:

Curso destinado a empleados públicos que desempeñen funciones relacionadas con la materia del curso y sus objetivos son, dar una visión general de la situación actual de los derechos básicos comunes de los empleados públicos (económicos o retributivos) y de las últimas novedades normativas producidas y saber identificar las normas que han sido objeto de modificación en materia de cotización.



INAP
912 739 100
formacion@inap.es
fl@inap.es
www.inap.es

SEPTIEMBRE 2019**EXPOBIOAMASA**

Valladolid, del 24 al 26 de septiembre de 2019

Organiza:

Asociación Española de Valorización Energética de la Biomasa

Sinopsis:

Expobiomasa ha ido evolucionando en los últimos años hasta convertirse en uno de los cinco eventos más importantes del sector a nivel mundial. Es una apuesta por un mercado que aún ofrece muchas oportunidades en España y Portugal, así como un punto de enlace de la tecnología europea con los profesionales latinoamericanos. Un evento que ha crecido edición tras edición y que pretende ayudar a las firmas líderes a consolidarse en el mercado como alternativa a los fabricantes de "tecnología fósil" y a los lobbies de multinacionales eléctricas.



Expobiomasa
975 102 020
983 429 300
info@expobiomasa.com

**OCTUBRE 2019****NovaGob 2019**

Sevilla del 23 al 25 de octubre de 2019

Organizan:

NovaGob, IAAP, Federación Andaluza de Municipios y Provincias y Ayuntamiento de Sevilla

Sinopsis:

Este evento reunirá en Andalucía a varios cientos de profesionales del sector público para analizar y hacer propuestas de mejora de la Administración en torno a los retos que son más acuciantes para la ciudadanía en la prestación de servicios y diseño de políticas públicas, y sobre ámbitos de la gestión pública claves como son el gobierno abierto, la digitalización, la gestión de personas y la innovación. El Congreso de Innovación Pública es un evento vinculado la comunidad NovaGob, la mayor red social de habla hispana de profesionales del sector público, que colabora en su diseño a través de distintos debates previos. Durante el evento también se entregarán los Premios NovaGob Excelencia, unos galardones que reconocen las buenas prácticas de instituciones y personas del sector público.



info@congresonovagob.com
www.congresonovagob.com





ORIENTACIONES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES AL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Todas las Administraciones Públicas deberán hacer las adaptaciones oportunas en sus procedimientos que harán posible cumplir con el nuevo Reglamento. Por este motivo, en el seno de la Comisión de la Sociedad de la Información y Tecnologías de la FEMP, se constituyó un grupo de trabajo cuyo principal objetivo fue la creación de esta Guía con pautas para las Entidades Locales facilitadoras de su necesaria adaptación al Reglamento

Subdirección de Modernización Administrativa

FEMP

91 364 37 00

http://femp.femp.es/files/3580-1857-fichero/RGPD_web.pdf

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, REGLA DE GASTO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS ENTIDADES LOCALES

José Manuel Farfán Pérez y Alfredo Velasco Zapata

La eliminación del déficit público, la reducción de la deuda pública y el cumplimiento de la regla de gasto, son los tres pilares sobre los que se asientan las medidas de consolidación fiscal que debe de contemplar el presupuesto municipal. La evaluación, determinación y cumplimiento de dichas reglas fiscales, así como otros aspectos relacionados con la materia, se explican y apoyan con numerosos ejemplos y supuestos prácticos desarrollados a lo largo de once capítulos. La obra te ayudará a descifrar claves de la estabilidad presupuestaria, regla de gasto, sostenibilidad financiera, endeudamiento local, prudencia financiera, inversiones financieramente sostenibles, aplicación del superávit presupuestario, periodo medio de pago y morosidad, ahorro neto, deuda viva, remanente de tesorería, planes de ajuste y planes económico financieros.

El Consultor de los Ayuntamientos

902 250 500

<https://tienda.wolterskluwer.es>

clientes@wolterskluwer.es



TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO

Manuel Palomares Herrera

Un libro rigurosamente documentado y clarificador de un tema tan innovador como la transparencia y su estado actual. Su aportación al conocimiento del derecho a la información pública y a los retos que plantea en una futura reforma constitucional, convierte a este estudio en un necesario y merecido referente en materia de transparencia. La obra se inicia con un agradecido estudio de precedentes legislativos. A continuación, el autor realiza un exhaustivo análisis de la experiencia comparada deteniéndose en el impacto del Derecho Comunitario y en las legislaciones más avanzadas de Iberoamérica. Resulta especialmente interesante la creación del concepto de Transparencia de Estado y Estado de la Transparencia, así como el desarrollo de la transparencia en España y su proyección constitucional.

El Consultor de los Ayuntamientos

902 250 500

<https://tiendawolterskluwer.es>

clientes@wolterskluwer.es

GUÍA DE ESCENARIOS REGIONALIZADOS DE CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE ESPAÑA A PARTIR DE RESULTADOS IPCC-AR5

Pilar Amblar / M^a Jesús Casado / Asunción Pastor / Petra Ramos / Ernesto Rodríguez

Este libro continúa la línea del proyecto de AEMET de generación de proyecciones regionalizadas de cambio climático para suministrar a los diferentes sectores sensibles a las condiciones climáticas. En él se explican los métodos de generación de escenarios climáticos y sus limitaciones en un contexto lo más amplio posible a la vez que se revisan las proyecciones regionales con los mejores datos procedentes de modelos globales, las mejores observaciones y las mejores técnicas de regionalización.

Agencia Estatal del Boletín Oficial de Estado

911 114 000

<https://publicacionesoficiales.boe.es/>



La Central presenta en Sevilla y Madrid sus oportunidades para una contratación más responsable y sostenible

La Central de Contratación de la FEMP presentó este mes de marzo en Sevilla y Madrid a Gobiernos Locales de toda España sus últimos avances y las oportunidades que pone a disposición de todos sus adheridos para ejercitar una contratación más responsable, sostenible y eficiente. Uno de los servicios que protagonizó estos encuentros fue el de asistencia para mejorar los resultados recaudatorios de las Entidades Locales.

Mediante estos encuentros, la FEMP ha querido facilitar a los responsables técnicos y políticos de estas competencias toda la información sobre esta asistencia técnica y sobre todo lo que la Central de Contratación ofrece. En estas citas, como destacó en Madrid la Directora General de Organización y Recursos de la FEMP, María Eugenia Simarro, también se busca *“generar puntos de encuentro con los responsables de contratación, de conocer sus necesidades y dificultades en el ámbito de la contratación centralizada”*.

Simarro aprovechó este encuentro para poner énfasis en la creciente capacidad de negociación de la Central de Contratación de la FEMP. Con 1.202 Entidades Locales adheridas, siendo una de las últimas en formar parte del proyecto el Ayuntamiento de Barcelona; más de 1.300 usuarios inscritos en la plataforma y casi medio millar de contratos suscritos; la Central, en palabras de Simarro, ha conseguido *“agigantar su capacidad para obtener las mejores condiciones para nuestros asociados, tanto en lo referente a la calidad como a la competitividad de sus precios”*.

Por su parte, el Subdirector de la Central de Contratación, Adrián Dorta, destacó en el encuentro sevillano, organizado junto a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), que la actividad de la Central parte del respeto a la autonomía local y al cumplimiento de los fines estatutarios de toda Federación de Entes Locales de ámbito nacional o territorial, por lo que la adhesión a la Central de Contratación tiene carácter voluntario.

Es decir, como aseguró Dorta, *“la adhesión habilita pero no obliga a contratar a través de la misma, siendo perfectamente compatible con la posibilidad de que la Entidad Local inicie sus propios procedimientos o incluso contrate servicios o suministros a través de otras Centrales”*. El objetivo de la Central es, apostilló, facilitar *“el marco jurídico y los medios para que cada Corporación realice la*

contratación de los suministros y servicios disponibles de una forma ágil y con todas las garantías jurídicas”.

La jornada organizada entre la FAMP y la FEMP, con la colaboración de la Diputación de Sevilla, contó también con la presencia del Vicepresidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, Joaquín Villanova; la Directora General de Contratación, Régimen Interior y Patrimonio del Ayuntamiento de Sevilla, Anabel Moreno; y la Secretaria General de la FAMP, Teresa Muela.

Durante el encuentro sevillano, el Vicepresidente de la FAMP destacó que existe consciencia de que *“la Administración debe inspirarse en criterios de rentabilidad asociados al coste-beneficio y por ello se hace necesario dar a conocer este modelo de compra ya que aborda una gestión más sostenible de los recursos públicos desde un respeto medioambiental que beneficiará a la ciudadanía y a la propia Administración Local”*.



Presentación en Sevilla.



Jornada celebrada en la sede de la FEMP.

VÍA HACIA UNA MEJOR RECAUDACIÓN

Durante la jornada madrileña, CGI, empresa adjudicataria mostró cómo, a través del Acuerdo Marco suscrito con la Central, Gobiernos Locales de toda España pueden acceder a personal cualificado, tecnología y métodos de gestión fundamentales para mejorar su resultado recaudatorio y la calidad de la atención al contribuyente. CGI resultó adjudicataria para prestar estos servicios en las Entidades Locales de 35 provincias españolas que estén adheridas a la Central de Contratación de la FEMP y que adjudiquen el contrato basado, con un sistema retributivo y unas condiciones generales del servicio definidas en el Acuerdo Marco.

Concretamente, ofrece asistencia para la gestión tributaria y recaudatoria en vía ejecutiva, aportando un modelo de gestión compacto que incluye el software TAO de T-Systems, personal especializado, un modelo de control de gestión contrastado, adhesiones a convenios y altas en suministros de información, y un amplio modelario documental a disposición del Ayuntamiento. Toda la tramitación incluye expediente electrónico, con firma y notificación integradas en las aplicaciones o a través de plataformas electrónicas, como son la de T-Systems (TAO) o la de Gestiona.

A partir del análisis de la deuda acumulada por el Ayuntamiento, la empresa adjudicataria genera las notificaciones y resoluciones pertinentes, realiza el control de cobros, genera campañas telefónicas de recaudación y aborda las providencias de apremio y los embargos a deudores hasta su cobro o data por incobrable. Con esta labor se procura la tramitación completa de los expedientes y se evita la prescripción de valores, generando unos ingresos que, en muchos de los casos, los Ayuntamientos casi daban por perdidos por la complejidad de los trámites a realizar y su coste.

En este procedimiento se pone especial énfasis en la deuda de las personas jurídicas, la cual suele concentrar un mayor volumen pendiente y dificultades añadidas en los procedimientos de reclamación. Para lograrlo se emplean metodologías propias para la tramitación de embargos y subastas de bienes inmuebles y embargos de TPV, así como mecanismos para perseguir las derivaciones de responsabilidad, las deudas concursales y la ejecución de garantías.

GESTIÓN DE MULTAS

En cuanto a los servicios de gestión de multas de tráfico, este adjudicatario se encarga de todo el proceso de tramitación de la denuncia hasta su cobro, tanto en volun-

taria como en ejecutiva. El servicio incluye el suministro de dispositivos móviles para los agentes de policía local con aplicaciones de muy fácil uso para la captura de sanciones y su impresión y pago online. Una vez integrada la información en el gestor de expedientes sancionadores, y de forma similar a los servicios de ejecutiva, se incorporan mecanismos de firma electrónica integrada con las aplicaciones de T-Systems o con la plataforma Gestiona. En cuanto a las notificaciones, la empresa las prepara para su envío y el coste de las mismas corre a cargo del Ayuntamiento, utilizando NOSTRA-DEV y Notifica como sistemas de notificación electrónica administrativa, e integrando con el servicio ATEX.

CONTROL DE GESTIÓN Y ATENCIÓN TELEFÓNICA AL CONTRIBUYENTE

En ambos contratos, el Servicio de Atención Telefónica y Telemática acordado ofrece un amplio horario y atención multilingüe en el que los contribuyentes pueden aclarar dudas sobre notificaciones recibidas y conseguir duplicados de documentos cobratorios para su pago online o a través de entidad bancaria. El objetivo es maximizar la calidad del servicio y agilizar los cobros y los resultados.

Todo este conjunto de tecnologías y procedimientos cuenta con los 20 años de experiencia del adjudicatario que tiene como distintivo su apuesta por el control de gestión. Un concepto bajo el que se engloban cuatro mecanismos:

PRIMEROS SEIS MESES

Desde hace seis meses, las Entidades Locales adheridas pueden acceder a este servicio a través de la plataforma informática de la Central de Contratación. En ella podrán encontrar las tarifas y las condiciones de los servicios predefinidas en el Acuerdo Marco. Durante estos meses, ya son numerosas las Entidades Locales que se han interesado en estos servicios de valor. La empresa adjudicataria ya está prestando servicios de recaudación en ejecutiva contratados a través en los Ayuntamientos de Velilla de San Antonio, Miraflores de la Sierra y Hoyo de Manzanares, en la Comunidad de Madrid; Noblejas, en Castilla-La Mancha, y Noáin (Valle de Elorz) en Navarra. En cuanto a servicios de tramitación de multas de tráfico, ya se están beneficiando de las ventajas de la Central de Contratación los Ayuntamientos de Hoyo de Manzanares, El Escorial, El Molar, Los Molinos y Miraflores de la Sierra, en la Comunidad de Madrid; el Ayuntamiento de Alameda de la Sagra, en Toledo; el Ayuntamiento de Noain (Valle de Elorz) en Navarra; y el Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura-CAAF, en Canarias.

Toda la información, descarga de folletos, precios, modelos de contrato y videos informativos en www.cgi.es/femp

1. El Plan de Tareas: una planificación sistemática que recoge todos los trabajos que se deben realizar ordenados según el momento en que esté planificada su ejecución. Permite saber el momento preciso en que se ha realizado una tarea, así como conocer las tareas pendientes, la desviación media en las realizadas, las tareas a ejecutar entre dos fechas determinadas, etc.

3. Los Controles Preventivos: sustentados en la realización de consultas sobre la Base de Datos Tributarios para detectar eventuales irregularidades en el contenido de la información y, en definitiva, para detectar elementos "descontrolados" y planificar su regularización.

2. Las Buenas Prácticas: un conjunto de actividades que se recomienda seguir en la gestión de un servicio, traduciéndose su correcta ejecución en excelencia en la aplicación de los tributos. Sin ser cuantificable, su implantación mejora sensiblemente la gestión.

4. Los Monitores: una herramienta que analiza la evolución de distintos ratios y magnitudes y de la cual se extrae un cuadro de mando de cada proyecto con el fin de analizar tendencias y evoluciones.



La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdo Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.





¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

CENTRAL DE
CONTRATACIÓN





CALENDARIO ELECTORAL

ELECCIONES 2019

38 días para ir a las urnas

66 días para ir a las urnas

PRÓXIMAS FECHAS

PRESENTACIÓN Y PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS

Del 20 al 27 de marzo: Abierto el plazo de presentación de las candidaturas.

Abierto el sistema de inscripción de presentaciones de firmas por una Agrupación de Electores.

NOTICIAS

Elecciones al PE: nuevas normas para evitar el uso indebido de datos personales

ARTÍCULOS

Los actos de inauguración municipales desde la convocatoria de elecciones generales

LÍNEA CRONOLÓGICA ELECCIONES

- CONVOCATORIA** (2018-2019)
 - Comunicación de locales y lugares públicos para actos de campaña electoral
 - Propuesta de fecha para la celebración de elecciones
 - Designación miembros del mesa y representantes administración
 - Casa personal municipal
 - Forma de convocatoria con firma de los electores
- ACTOS PRELECTORALES** (2018-2019)
- ELECCIONES** (2018-2019)
- ACTOS DE TRÁMITE** (2018)
 - Actuar y comprobación del inventario de la corporación electoral
 - Certificado de relaciones electorales
 - Designación de electores y actitudes de los concejales electos
- CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO** (2018)
 - Acta de constitución del ayuntamiento
 - Actuar y comprobación del inventario de la corporación municipal
- ORGANIZACIÓN DE AYUNTAMIENTO** (2018)
 - Reglamento y actas de organización
 - Reglamento interno general

GRUPO RECURSOS

- Presentación
- Noticias
- Guía del alcalde y de los concejales
- Guía del proceso electoral
- Videos
- Historico de resultados anteriores
- Artículos del blog
- Apuntes esPublico
- Infografías
- Jurisprudencia
- Legislación
- Plenarismos JG

NUEVO MONOGRÁFICO

En el monográfico sobre **Elecciones 2019** publicado en la **Plataforma Corporativa**, encontrarán todos los recursos para el ejercicio de las obligaciones de las EELL en cada una de las fases del proceso electoral.